

Perspectivas y enfoques sobre percepción de seguridad ciudadana

Artículos especializados



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



GOBIERNO DE LA CIUDAD
CEACSC



Por nuestra sociedad

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ

María Fernanda Campo Saavedra
Presidenta Ejecutiva

Lina María Castaño Mesa
Vicepresidenta de Gestión Cívica y Social

Jairo García Guerrero
Director de Seguridad y Convivencia

Adriana Bueno Melo
Paola Isabel Gómez Bolaños
Dirección de Seguridad y Convivencia

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ

Samuel Moreno Rojas
Alcalde Mayor de Bogotá

Clara López Obregón
Secretaria de Gobierno

Andrés Restrepo
Subsecretario de Seguridad y Convivencia

Rubén Darío Ramírez
Director Centro de Estudio y Análisis en
Convivencia y Seguridad Ciudadana (CEACSC)

ISBN:
978-958-688-165-4

Diseño y diagramación
María Cristina Garzón Palacio
PBX: 2723568

Impresión
TC Impresores Ltda.
PBX: 3603969

Contenido

	Pág.
Presentación	5
Caracterización de percepción y victimización en Bogotá <i>Cámara de Comercio de Bogotá</i>	7
I. Alarmismos sociales y medios de comunicación <i>Francesc Barata</i>	13
II. Mediación de la inseguridad y análisis del miedo al delito con sistemas de información geográfica <i>César San Juan Guillén</i> <i>Laura Vozmedia Sanz</i>	27
III. El miedo al delito en el contexto urbano. Maneras de medirlo y estrategias para controlarlo <i>Paul Cook</i>	43
IV. El miedo fragmentado <i>Michel Marcus</i>	55
V. Inseguridad y sensación de inseguridad <i>Mariano Ciafardini</i>	61

VI.	El referéndum sobre las armas en Brasil: el elector como víctima virtual <i>Mauricio Lissovsky</i> <i>Iliona Szabó de Carvalho</i>	67
VII.	Administración del delito y percepción de la seguridad pública en la Ciudad de México: 2000/2005 <i>Luis González Placencia</i>	87
VIII.	Reducción del miedo al delito <i>Roger Fisher</i>	113
IX.	El temor a la delincuencia en Chile. La visión de la Red 14 de URB-AL <i>Gustavo Paulsen B.</i>	129
X.	Percepción de seguridad y governabilidad local en grandes ciudades <i>CEACSC</i>	141

Presentación

La Cámara de Comercio de Bogotá (CCB), con el objetivo estratégico de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y la competitividad de Bogotá, ha desarrollado diferentes iniciativas orientadas a ampliar el conocimiento y fomentar el debate alrededor de temas de interés para la ciudad, sus autoridades, el sector empresarial y la comunidad en general.

A través de la Dirección de Seguridad y Convivencia de la Vicepresidencia de Gestión Cívica y Social y en alianza con la Alcaldía Mayor de Bogotá por medio de su Centro de Estudio y Análisis en Convivencia y Seguridad Ciudadana (CEACSC), fueron invitados reconocidos expertos en materia de seguridad ciudadana a nivel mundial, con el fin de conocer sus perspectivas, enfoques de trabajo, buenas prácticas y lecciones aprendidas frente al análisis, seguimiento e intervención de la percepción de seguridad ciudadana, uno de los factores que se relacionan de forma más directa con el clima para los negocios, la confianza inversionista y la calidad de vida de las ciudades.

En el documento que presentamos, se compilan diversas perspectivas analíticas, como el enfoque que nos presenta el español Francesc Barata sobre el papel de los medios de comunicación en la percepción de seguridad ciudadana; o los importantes aportes del Instituto Vasco de Criminología, que a través de los investigadores Cesar San Juan Gullién y Laura Vozmediano, nos brindan una interesante aplicación de los Sistemas de Información Geográfico en la medición de la inseguridad y el análisis del miedo al delito.

De la misma manera, encontramos valiosas experiencias internacionales, como las desarrolladas por la Jefatura de Policía y el Equipo de Temor al Crimen del Home Office del Reino Unido. Roger Fisher, miembro del Equipo de Temor al Crimen del Home Office del Reino Unido, nos muestra las políticas nacionales orientadas a reducir el miedo al delito, basándose en buena medida en los resultados de la Encuesta Británica del Delito (BCS - British Crime Survey). La perspectiva de Paul Cook, Ex Superintendente de Policía de la ciudad de Manchester, nos presenta las estrategias implementadas por esta entidad para medir y controlar el miedo al delito a través de herramientas como las encuestas, sesiones de grupo y la coordinación interagencial en el diseño y ejecución de estrategias para reducir la percepción de inseguridad.

Por su parte, Michel Marcus, Director del Foro Europeo para la Seguridad Urbana, propone una interesante perspectiva del miedo en las ciudades europeas y hace referencia a algunas fórmulas implementadas para afrontarlo. Igualmente, Ma-

riano Ciafardini, Director Nacional de Política Criminal del Ministerio de Justicia de Argentina, nos presenta alternativas de actuación e intervención institucional, ante escenarios donde se combinan cuatro opciones diferentes de relación entre la situación objetiva de seguridad (niveles reales de crimen y delito) y la sensación de inseguridad (percepción ciudadana).

El caso brasilero es desarrollado en el artículo de Mauricio Lissovsky e Ilona Szabó de Carvalho, quienes analizan el impacto de la percepción de inseguridad ciudadana sobre los resultados de la Campaña por el Desarme y el Referéndum sobre las armas, llevados a cabo en el país en el año 2005.

Luis González Placencia relaciona las diferentes estrategias implementadas por la Jefatura de Gobierno en Ciudad de México para abordar la administración del delito y la percepción de la seguridad pública, a partir de un completo diagnóstico desarrollado con la asesoría del despacho del Alcalde de Nueva York, Rudolph Giuliani, que resultaron en un conjunto de acciones coordinadas con el objetivo de reducir el índice delictivo de alto impacto social.

En su artículo “El temor a la delincuencia en Chile”, Gustavo Paulsen realiza un estudio comparativo de los niveles de victimización y percepción de seguridad en Chile, América Latina y Europa, así como en las principales ciudades de diferentes países, concluyendo que no existe una relación directa ni proporcional entre estos indicadores.

La perspectiva sobre Bogotá es presentada, desde la visión del Centro de Estudio y Análisis en Convivencia y Seguridad Ciudadana (CEACSC) de la Alcaldía Mayor de Bogotá, cuyo análisis destaca la importancia de la percepción de seguridad ciudadana y de la perspectiva de las víctimas de delitos, en el diseño, formulación y puesta en marcha de políticas públicas relacionadas con la seguridad urbana, así como sus efectos sobre la gobernabilidad local. Por otra parte, la Cámara de Comercio de Bogotá, presenta los resultados de la Encuesta de Percepción y Victimización de Bogotá, la cual se realiza semestralmente desde 1996 con el propósito de establecer los factores subjetivos que complementan las cifras oficiales de criminalidad y de analizar los distintos aspectos que afectan la seguridad en la ciudad.

Con la publicación de este documento, la Alcaldía Mayor y la Cámara de Comercio de Bogotá, esperan realizar un aporte importante a las autoridades locales encargadas de la formulación e implementación de las políticas públicas dirigidas a controlar el delito y mejorar la percepción de seguridad en contextos urbanos, así como a los centros de estudio especializados en el tema. Estamos convencidos del valor de las experiencias internacionales que se han desarrollado en este campo, así como de las significativas reflexiones que se pueden suscitar en la escena local.

MARÍA FERNANDA CAMPO SAAVEDRA

Presidenta Ejecutiva
Cámara de Comercio de Bogotá

Caracterización de Percepción y Victimización en Bogotá

Cámara de Comercio de Bogotá

Sumario

Las encuestas de percepción y victimización son consideradas una herramienta de investigación, que contribuye a estudiar la criminalidad en contextos urbanos desde una perspectiva integral y multicausal.

En el caso de Bogotá, la Encuesta de Percepción y Victimización, ha sido desarrollada periódicamente por la Cámara de Comercio de Bogotá, con el propósito de establecer los factores subjetivos que complementan las cifras oficiales de criminalidad y de analizar los distintos aspectos que afectan la seguridad en la ciudad.

Contexto

A través de la aplicación y análisis de las encuestas de percepción y victimización, es posible evaluar factores subjetivos como la sensación de seguridad que construye el individuo en escenarios en los cuales desarrolla su vida cotidiana (espacio público, transporte, barrio) y profundizar en la caracterización de las modalidades delictivas y el nivel de afectación en la población.

Por esta razón, estas herramientas son empleadas para complementar la información oficial producto de la denuncia ciudadana y el seguimiento a los casos en el sistema judicial. Así, se convierten en insumo adicional para el diseño e implementación de políticas públicas especializadas en la reducción de la criminalidad y en la intervención de los factores que afectan la percepción de seguridad ciudadana.

A mediados de los años sesenta, dos encuestas experimentales se efectuaron en hogares de Estados Unidos e Inglaterra, en las cuales se preguntaba si algún miembro del hogar había sido víctima de algún delito en el año anterior y, de ser así, si había sido denunciado (Maguire; 2003). De esta manera, estas encuestas representaban un mecanismo alternativo a través del cual se podía acceder a la información que las fuentes oficiales no reportaban a través de las denuncias.

En Latinoamérica, países como Chile, Venezuela y Argentina han desarrollado encuestas de este tipo. La Encuesta Internacional de Victimización¹ (ICVS), es la de mayor cobertura, se aplica en más de 35 países a través del Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia (UNICRI).

En Colombia, los antecedentes de las encuestas de victimización se remiten a los módulos dedicados a este tema en la Encuesta Nacional de Hogares de 1985, 1991 y 1995. En el 2003, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE– aplicó una encuesta dedicada al tema de la victimización, cuyo objetivo era “caracterizar aspectos relacionados con la criminalidad (...) y medir la criminalidad no denunciada en las ciudades objeto de estudio”².

Características de la Encuesta de Percepción y Victimización en Bogotá

Con el propósito de contribuir al mejoramiento del entorno regional para la calidad de vida y la competitividad, la Cámara de Comercio de Bogotá (CCB) desarrolla programas de cooperación con autoridades distritales, departamentales y de policía.

Desde 1999, la CCB a través de la Dirección de Seguridad y Convivencia realiza periódicamente la Encuesta de Percepción y Victimización con los objetivos de establecer los factores subjetivos que complementan las cifras oficiales de criminalidad y analizar los distintos aspectos que afectan la seguridad ciudadana.

La Encuesta de Percepción y Victimización aplicada en junio de 2008, por primera vez, tuvo representatividad en las 19 localidades urbanas y los 6 estratos socioeconómicos de Bogotá.

Basados en los resultados de la Encuesta, las recomendaciones y conclusiones realizadas por la CCB, se han consolidado durante los últimos diez años como un punto de referencia para las mediciones de criminalidad y como un insumo para la Administración Distrital en la definición y ajuste de estrategias para mejorar la seguridad.

1. <www.unicri.it/www/analysis/icvs/index.php>

2. www.dane.gov.co

Principales módulos de la Encuesta

- **Módulo de Victimización:** Pretende caracterizar las principales dinámicas delictivas que afectan a los ciudadanos. Se identifican los niveles de victimización, se establecen los delitos y las modalidades más frecuentes y se determina el grado de denuncia.
- **Módulo de Percepción:** Permite establecer las variables que afectan la sensación de seguridad de los ciudadanos y el nivel de confianza en las instituciones encargadas del tema en la ciudad. Entre otros factores, permite conocer la percepción de seguridad en los diferentes tipos de espacios públicos.
- **Módulo Institucional:** Permite conocer la opinión de los ciudadanos frente al servicio de Policía, en materia de calidad de los recursos humanos, la confianza y el conocimiento de la institución. Así mismo, se identifica el nivel de demanda de los servicios, las razones por las que se acude y el nivel de satisfacción del servicio prestado por la Policía Metropolitana de Bogotá.
- **Módulo de Convivencia:** Permite establecer los niveles de convivencia y

conflictividad en la ciudad y en los principales escenarios en los que transcurre la vida cotidiana de las personas, como el hogar, la vecindad, el trabajo y el estudio.

Principales resultados (junio de 2008)

Victimización

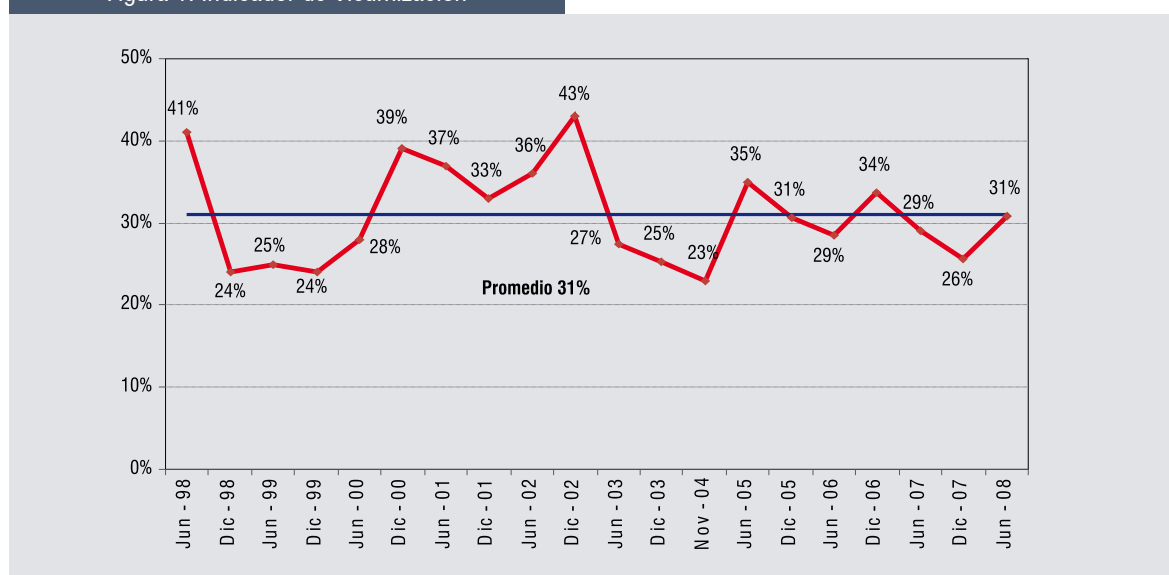
Los resultados señalan que uno de cada tres encuestados fue víctima de un delito en el corrido de 2008.

El hurto a personas es el delito más frecuente del cual son víctimas los encuestados. Los bienes más hurtados, fueron celulares, objetos personales y dinero. Una de las características que se encontró es que la población menor de 29 años ha sido víctima de hurto a celulares, mientras que a los mayores de 60 años les robaron dinero. Los Lugares donde más ocurren los delitos fueron las calles y avenidas.

El nivel de denuncia se mantuvo, pues uno de cada cuatro afectados reportó el delito ante las autoridades, siendo el robo a residencias el delito más denunciado (42%).

Entre los encuestados, los hombres fueron más victimizados que las mujeres: 16% frente al 12%, sin embargo, son las mujeres quienes denuncian con mayor frecuencia el delito.

Figura 1. Indicador de Victimización



Fuente: Encuesta de Percepción y Victimización en Bogotá. Cámara de Comercio de Bogotá.

El 36% de las víctimas no toma ninguna medida después de haberlo sido. Quienes optan por alguna prefieren las de cuidado personal (guardar bien las cosas, no caminar solo, no dejar la casa sola).

Percepción

El 39% de las personas encuestadas consideran que la inseguridad ha aumentado en Bogotá. El hurto a personas es el delito que más preocupa a los encuestados, sin embargo, manifestaron que la venta de drogas es un problema.

Por primera vez, los grupos delincuenciales son el principal factor que afecta la sensación de inseguridad (48%), seguido de las condiciones económicas con 38%.

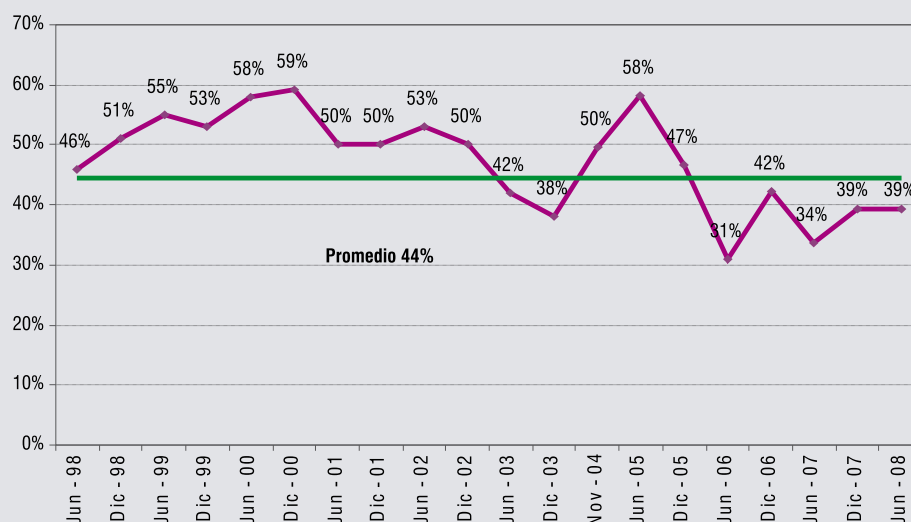
El transporte público es el escenario con mayor percepción de inseguridad. No obstante, resulta preocupante el incremento en la sensación de inseguridad que aseguraron tener los ciudadanos en centros comerciales y en eventos culturales, escenarios que en mediciones anteriores se consideraban seguros.

La presencia institucional es la razón principal para quienes consideran que la inseguridad ha disminuido.

El 46% de los encuestados considera su barrio como seguro. Las principales razones asociadas a esta percepción son la solidaridad ciudadana y poca ocurrencia de delitos.

En materia de convivencia, se mantiene el indicador en la ciudad pues el 31% de los encuestados la calificaron como buena.

Figura 2. ¿Usted considera que la inseguridad ha aumentado en Bogotá, en lo corrido de 2008?



Fuente: Encuesta de Percepción y Victimización en Bogotá. Cámara de Comercio de Bogotá.

Institucionalidad

La Línea de Emergencia NUSE 123, las campañas de desarme y el centro de atención de violencia y delitos son las acciones más reconocidas, mejor calificadas y mejor valoradas respecto al aporte a la seguridad en la ciudad.

El 48% de quienes acudieron a la Policía califica el servicio como bueno, superando en 2 puntos el promedio de los últimos 11 años. La eficacia de la institución es la razón principal.

Localidades

Las localidades de Santafé, Tunjuelito y Los Mártires registraron por parte de sus ha-

bitantes el mayor nivel de victimización en la ciudad (18%).

Los habitantes de Los Mártires, Teusaquillo y Candelaria presentan el mayor nivel de denuncia y superan ampliamente el promedio de la ciudad.

En Bosa, Fontibón, La Candelaria, Usme y Kennedy se percibe en mayor proporción deterioro en las condiciones de seguridad.

En La Candelaria, Los Mártires, Santafé, Tunjuelito, Rafael Uribe y Teusaquillo se percibe en mayor proporción por parte de los encuestados que el servicio que presta la Policía es bueno.

Chapinero, Teusaquillo y Barrios Unidos son las localidades que registran mejores niveles de convivencia en la ciudad.

Recomendaciones

Los resultados de la encuesta de percepción y victimización en Bogotá reflejan la necesidad de avanzar en el diseño y ejecución de alternativas focalizadas en el fortalecimiento de los imaginarios ciudadanos sobre la seguridad.

Es importante focalizar los esfuerzos en las calles y avenidas como principal escenario asociado tanto a la percepción de inseguridad como a la ocurrencia de delitos como el hurto a personas, delito que más afecta a los ciudadanos.

Las estrategias para reducir la victimización deben considerar el desarrollo de campañas integrales de medidas de autoprotección contra el hurto, focalizadas en la adopción de una cultura de la prevención, y deben estar dirigidas a jóvenes en relación con el hurto a celulares y a los mayores de 60 años en relación con el manejo y transporte de dinero en efectivo.

Las instituciones, especialmente la Policía, mantienen un reconocimiento por parte de la ciudadanía como el principal factor asociado a la seguridad y quienes utilizan sus servicios relacionan la eficiencia con la buena calificación, lo cual representa un reto para la institución para continuar fortaleciendo los esquemas de atención al ciudadano e intensificar campañas para fomentar la denuncia, especialmente en el caso de hurto a personas que sigue siendo el delito que más preocupa a los encuestados y del cual son principalmente víctimas.

Potenciar los programas de Policía de carácter comunitario responsables del desarrollo de mecanismos de participación y cooperación ciudadana como los Frentes Locales de Seguridad y el Programa Zonas Seguras.

Bibliografía

- Maguire, Mike. *Crime Statistics: The Data Explosion and its implication*, The Oxford Handbook of Criminology. 2003

Alarmismos sociales y medios de comunicación

Francesc Barata*

* Profesor titular de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Ramon Llull de Barcelona. También imparte clases en el Graduado de Criminología de la Universidad de Barcelona. Ha realizado investigaciones diversas sobre el tratamiento mediático de la criminalidad y ha publicado numerosos trabajos sobre el tema. (FrancescBV@blanquerna.url.edu).

A. Introducción

El conocido mito platónico de la caverna habla de unos seres recluidos en una oscura gruta, que creen ver el mundo en las sombras proyectadas sobre la pared. No se atreven a salir al exterior por miedo a que la intensa luz solar los ciegue; por temor a lo desconocido dejan transcurrir sus vidas entre la oscuridad y las sombras. Este relato bien podría servir para ilustrar nuestra relación con los medios de comunicación: creemos ver la realidad en la pantalla del televisor, en las páginas de los diarios. Nos conformamos con esas imágenes y palabras que nos dicen de otros mundos, relatos que nos seducen más cuando hablan de aquello que nos inquieta, que angustia nuestra existencia. Así ocurre con las noticias sobre el delito.

Propongo una reflexión sobre el discurso mediático del delito y la percepción de la (in)seguridad, con el convencimiento de que los medios son un elemento fundamental en la percepción de la política criminal. Un hecho que, en muchos países, ha sido paralelo a la extensión del Sistema Penal, señalado por José Juan Toharia en *Opinión pública y justicia* (2001). Creciente juridificación de la vida social que tiene que ver con la atención que los medios le prestan al mundo del delito, ya que las transgresiones, las múltiples violencias sociales, ocupan un lugar privilegiado en la agenda mediática.

La prensa ha generado una nueva visibilidad del delito que conlleva una nueva forma social de sentir y experimentar los ilegalismos. El discurso mediático está en el centro del debate sobre los miedos que nos acechan, y se hace necesaria una reflexión porque, como dijo Marcel Maus, el miedo es una de las experiencias fundamentales de las sociedades modernas, el miedo que en tantas ocasiones ha sido enemigo de las libertades. El miedo real o imaginado. Esos temores que nos espantan se refuerzan con las imágenes impactantes que aparecen en la pantalla del televisor, con los relatos dramáticos de la radio, con los titulares sensacionalistas.

B. El delito en la agenda informativa

Desde finales de la década de los años ochenta, asistimos a un aumento de la presencia informativa de los acontecimientos englobados en el campo de los sucesos, los hechos violentos y transgresores¹. El delito ha crecido como valor noticiable en la prensa popular y en la llamada prensa seria o de referencia. Estamos ante lo que algunos autores han denominado “la vuelta de los sucesos” (Imbert, 1999). Los *medios* jerarquizan en los

máximos rangos de su temario los asuntos delictivos: la violencia de tales actos parece asegurarles un alto interés periodístico.

Hace dos décadas, un grupo de investigadores de Barcelona puso de manifiesto el aumento de las noticias sobre el delito y su importancia en la percepción de la inseguridad ciudadana. El estudio *Del orden público a la seguridad ciudadana* destacaba que “la irrupción del tema de la inseguridad en los medios ha despertado temores e inquietudes. Sobre todo, a causa del hecho comprobado de que los medios tienen tendencia a insistir sobre los tipos de delitos más llamativos –los que suponen muertes violentas– aunque estos sean los menos frecuentes” (Costa, et al, 1984: 22-23). Los investigadores constataban la facilidad con que las noticias sobre la inseguridad, la nota roja, penetraba en la agenda mediática.

A principios del decenio de los años noventa surgieron en muchos países programas dedicados al reporterismo criminológico. Se empezó a configurar una nueva forma de hacer televisión, los grupos multimedia se transformaban velozmente en medio de un ambiente de feroz competencia; y la necesidad de conseguir más audiencia potenció un nuevo tratamiento del delito en los formatos televisivos conocidos como *reality show*, *talk show*, *infotainment*, la llamada televisión basura.

El delito parecía invadir la agenda informativa espoleado por el éxito de tales programas, donde el drama humano, el dolor y el espectáculo del sufrimiento parecían no tener límites. Hay que recordar que en Estados Unidos, con la emisión en directo del juicio

1. El autor de este artículo realizó, en 1991, un pequeño estudio cuantitativo sobre las noticias de sucesos aparecidas en el diario *El País*. En 1986, dicho rotativo publicó un total de 2.221 notas de sucesos y en 1990 la cifra se elevó a 4.455 (véase Barata, 1995).

contra O. J. Simpson, en enero de 1995, muchas televisiones llegaron a batir su récord histórico de audiencia². Nunca antes un crimen había merecido un trato tan espectacular por parte de los *media*.

El sociólogo Pierre Bourdieu señalaba entonces que la necesidad de mayores índices de audiencia hacía que los hechos delictivos volvieran “a la primera página, a la apertura de los telenoticias, a pesar de que hasta ahora se trataba de ingredientes excluidos o relegados por el afán de responsabilidad impuesto por el modelo de prensa escrita”, y añadía: “El suceso es una especie de producto elemental, rudimentario, de la información, que es muy importante porque interesa a todos sin tener consecuencias y porque ocupa tiempo, un tiempo que podría ser utilizado para pedir otras cosas” (Bourdieu, 1997 [1996]: 19). Ciertamente que la nota roja interesaba a grandes audiencias, pero demasiado optimista se muestra el pensador francés cuando dice que esa información no tenía consecuencias. Su crítica, como la de otros intelectuales, tiene que ver con el rechazo histórico que muchos pensadores ilustrados han mostrado hacia la nota roja. Era el rechazo al *mal gusto* y todos se mostraban escandalizados por el auge de los relatos de sangre.

En algunos países, el crecimiento de la noticia criminal produjo un intenso debate sobre los límites de la información, un malestar

que fue abordado sólo desde el punto de vista ético y moral. Pero entonces, como ahora, las noticias criminales son algo más que elementos perturbadores de nuestros referentes éticos, de nuestros gustos estéticos. El discurso mediático ha aparecido como un factor que inquieta a la opinión pública, que perturba el trabajo de aquellos que operan en el ámbito penal, y ante ello cabe preguntarse: ¿cómo analizar la poderosa irrupción del delito en los *mass media*? ¿Qué hacer ante dicho fenómeno?

C. La visibilidad mediática

Hace poco más de cien años que en muchos países se abrían las puertas de los tribunales para que la justicia fuera pública. Se hacía efectiva la agonía del proceso inquisitorial que un siglo antes había condenado el ilustrado Cesare de Beccaria, cuando en su obra universal abogaba por la transparencia del acto judicial, afirmando: “Que sean públicos los jueces y las pruebas de un delito para que la opinión, que es quizás el único fundamento de la sociedad, imponga un freno a la fuerza de las pasiones” (Beccaria, 1982 [1764]: 85). No sabemos a qué pasiones se refería entonces el joven Beccaria, pero estoy seguro de que él y sus contemporáneos no pudieron imaginar las pasiones que desencadenaría la nueva publicidad del proceso penal. Nadie había previsto que aquellas puertas que se abrían para el pueblo receloso, también permanecerían abiertas para la naciente prensa industrial; periódicos deseosos de historias

2. El actor de televisión y ex futbolista O. J. Simpson fue detenido el 17 de junio de 1994 acusado de haber asesinado a cuchilladas a su mujer. Su detención, tras una persecución policial, transmitida en directo por las principales cadenas de televisión, fue seguida por 95 millones de norteamericanos.

de espanto con las que cautivar a la incipiente masa de lectores, cuando ya la audiencia se traducía en ingresos publicitarios y la información empezaba a ser un negocio.

Con la aparición de la prensa moderna se transformó la visibilidad social del delito. Desde entonces, podemos afirmar que gran parte de lo que la sociedad sabe y se imagina del delito pasa por el discurso mediático. La prensa transformó la experiencia social sobre las transgresiones, se produjo un cambio fundamental: se pasó del viejo *ritual del castigo público*, del que nos habla Foucault, al nuevo *ritual mediático*. Desaparecía la violencia real que suponía el bárbaro teatro punitivo que tenía lugar en calles y plazas, y emergía la violencia narrada. Cuando se apaciguaban las violencias personales, las referidas por Norbert Elias en *El proceso de civilización*, aumentaba la visibilidad social de la violencia.

Dicho proceso histórico ha producido una transformación radical en el saber y el sentir colectivo sobre el delito. Del contacto directo y presencial que ofrecía el castigo público se ha pasado al contacto diferido por los medios de comunicación. La prensa se convierte en un mediador, pero no en un mediador neutral a modo de mensajero que transporta noticias, sino en un mediador que también es el encargado de producir los mensajes. La experiencia social está conectada con un discurso mediático que activa los miedos presentes en nuestros contextos cotidianos.

Estamos asistiendo a una nueva representación del ritual delictivo, pero esta vez el escenario punitivo no está en la plaza pública, sino en las primeras páginas de los diarios y en las pantallas del televisor, donde parecen

cumplirse a la perfección algunas de las funciones que tenía el castigo público: mostrar la humillación del criminal y visualizar el terror de la pena.

En la actualidad, esta visibilidad adquiere una mayor relevancia cuando tiene lugar lo que defino como *olas mediáticas de criminalidad*, es decir, cuando los medios de comunicación coinciden en tratar un hecho delictivo de forma uniforme, abundante y alarmista. Cuando hay una sobrecarga informativa. Son olas artificiales porque su dimensión informativa no tiene una relación equilibrada con el problema referido. Estas *olas mediáticas* les confieren a los acontecimientos delictivos una dimensión pública que no tenían, y lo que resulta más preocupante: su imagen mediática acaba funcionando en términos de acción social como la imagen real del delito. No es que los *medios* inventen el crimen, sino que le dan unas formas y unos contenidos determinantes de su percepción social. Un discurso que dialoga con los temores surgidos de la experiencia real.

Dicho de otra manera, los *medios* no se limitan a introducir ciertas imágenes en la mente de las personas, sino que construyen algo más en la sociedad misma. Aunque las *olas mediáticas de criminalidad* sean experiencias mentales acaban siendo reales porque reales son las consecuencias que producen.

En esas *olas*, el delito siempre es un acontecimiento sangriento, violento, dramático. Las informaciones criminales aparecen con un lenguaje emotivo que interpela los sentimientos y genera una angustia que no es apaciguada por la razón.

El concepto de *olas mediáticas de criminalidad* que propongo está sugerido por el trabajo que realizó en la década de los años setenta el sociólogo Mark Fishman, en el cual habla de una ola de crímenes construida por los *medios* sobre el caso de asesinato de ancianos. Fishman ponía también de relieve la importancia de las agencias de control en el aumento de la desviación, tal como habían establecido los llamados criminólogos críticos. Plantea que las agencias de control promovieron un nuevo problema social en los medios de comunicación e institucionalizaron una nueva categoría de incidentes inusuales.

Las *olas mediáticas* de criminalidad acaban formulando nuevas categorías de delitos, hacen que las instituciones centren su atención sobre unos determinados ilegalismos aunque las estadísticas policiales muestren una disminución del delito. Son *olas mediáticas* porque su dimensión pública, la que determina el estado de opinión y la acción de las instituciones, es creada por los *medios*.

Estos elementos motivan que las informaciones sobre los acontecimientos criminales tengan una poderosa incidencia en la formación de los temores ciudadanos, los sentimientos de inseguridad. Las *olas mediáticas* hacen presente el peligro y acrecientan la sensación de miedo. Se proyectan sobre una sociedad asediada por el temor a la delincuencia. Inciden, sobre todo, en las capas medias que se sienten como las víctimas propiciatorias.

Puede establecerse una correlación entre los temores ciudadanos y el aumento de las noticias delictivas. Cabe recordar que en

muchos países la inseguridad ciudadana es uno de los temas que más preocupan a sus habitantes, a pesar de la disminución de los índices delictivos. Los *medios* actúan como cajas de resonancia que alertan, señalan y estigmatizan los conflictos sociales sin aportar elementos para la reflexión. Hacen más próximo lo que Goffman (1971) califica como el *entorno Umwelt*, espacio en que los individuos detectan los signos de alarma. El peligro es introducido hasta la intimidad del hogar.

Figura 1.1



D. De los miedos reales e imaginarios

Podemos afirmar que existe una mediatización de la experiencia en torno al delito, una mediatización que irrumpió con la prensa moderna. La *experiencia mediática* no hay que considerarla como algo ajeno a la sociedad, sino como un elemento más del devenir social. Es decir, las formas mediáticas de la experiencia forman parte del flujo habitual de nuestras vidas cotidianas. Y en torno a este hecho hay que constatar que, en no pocas ocasiones, esa experiencia adquirida está alejada de nuestros contextos cotidianos, en sus dos grandes dimensiones: temporal y espacial. Alejadas porque los medios nos transmiten informaciones muy distantes de nuestra realidad geográfica y social, pero muy próximas en términos de empatía. La visibilidad mediática posee una dimensión global, y el uso de los *medios* implica la aparición de nuevas formas de acción e interacción social en torno al Sistema Penal y el mundo del delito.

Más allá de esa visibilidad que proponen los *medios*, es necesario preguntarnos por la fascinación que genera el relato transgresor. Una demanda que, según mi entender, tiene que ver con un profundo desasosiego social, con una cierta anomia ciudadana que se traduce en un desafío de los límites. Es la fascinación por el desorden en todas sus expresiones: el riesgo, el accidente, el crimen,

la catástrofe. Demanda que es cultivada y fomentada por los *medios*. Pero también un reclamo que nos habla de una búsqueda de realidad en un mundo donde las verdades están trastocadas por las apariencias, desde los disimulos del actuar político hasta la visión de los cuerpos perfectos.

Todo ello se produce cuando constatamos la crisis de los grandes relatos ideológicos. Estamos en la era del vacío (Lipovetsky, 1986) que está siendo ocupada por “la cultura del *yo*”, la vivencia de lo íntimo frente a la experiencia colectiva. Aparece la sociedad de la *experiencia mediática* frente a la *sociedad de la vivencia colectiva*. La segunda es un viaje hacia afuera, donde el individuo encuentra sus puntos de referencia en el hecho colectivo; la primera es un ir hacia adentro, un refugiarse en el mundo íntimo e individual que el filósofo Lluís Duch sintetiza en la pregunta ¿cómo me encuentro? (Duch, 2000). Este intento de exploración de las propias intimidades se ha convertido en el criterio sobre el cual se construye gran parte de los valores de la llamada posmodernidad. Es un *yo* cambiante que se mueve por los impulsos de la emocionalidad³. Asistimos a una prominencia del presente y la aceleración imparable del tiempo. El diapásón mediático marca cada vez más el ritmo social. El nuevo presente acelerado y efímero ha pulverizado un pensamiento tradicional construido sobre la quietud social, que permitía abor-

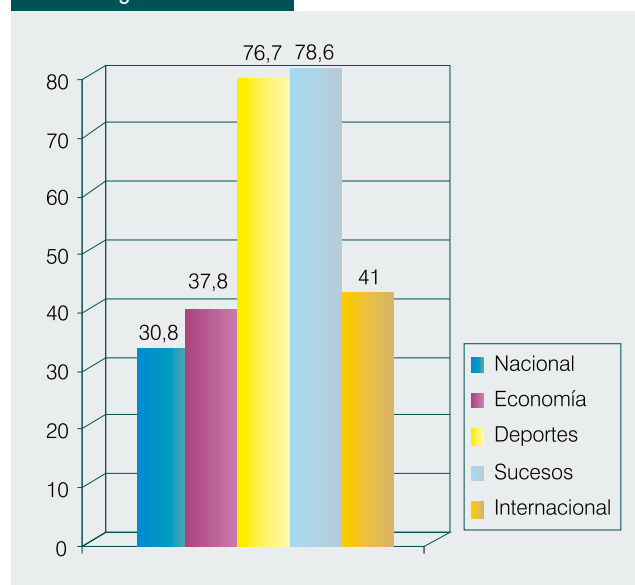
3. Tal como sugiere Lipovetsky en su libro *La era del vacío*, dicha crisis de valores es perceptible en una generalizada desorientación social que en los países desarrollados lleva a una creciente demanda de los profesionales de la psicología de las profundidades.

dar con sosiego la realidad exterior. Un reloj de arena que daba tiempo a que el individuo creara lazos de confianza con su entorno.

Tales sofocos llevan a una profunda crisis de credibilidad que hace que los ciudadanos se refugien en el viejo y ancestral espacio de la verdad: los sentimientos. En el desierto de los metarrelatos han aparecido los microdiscursos que ofrecen un sentir a la ciudadanía. Pequeñas verdades con una gran carga emotiva, como las historias de nota roja. Estamos ante una verdadera crisis de credibilidad que afecta al orden simbólico: los grandes relatos ya no son tan creíbles y se afianza el interés por lo minúsculo, lo cotidiano, lo íntimo. El suceso criminal, considerado como una demanda de realidad, remite a una búsqueda de autenticidad frente al simulacro del que nos habla Baudrillard. Una encuesta realizada en España por la empresa Eco Consulting, en junio de 1998, revelaba que las informaciones de sucesos y deportes eran las más creíbles para los ciudadanos, y las menos fiables las relacionadas con la política (*El País*, 14 de julio de 1998). A un 78,6% de la ciudadanía les parece creíble las informaciones de sucesos, mientras que las del ámbito de la política nacional sólo merecen la confianza del 30,8% de los encuestados (véase figura 1.2). Los ciudadanos dan más crédito al lenguaje de sentimiento que a la palabra racional pronunciada por el discurso oficial.

La atracción por el suceso criminal tiene lugar cuando contemplamos una sociedad que se siente insegura. Es un miedo que perturba el quehacer diario y que alimenta el gran negocio de la seguridad. En países como Canadá y Estados Unidos, la gestión de los miedos

Figura 1.2



se ha convertido en una materia muy rentable y la seguridad privada gasta el doble que la pública (Christie, 1993). En todo lo expuesto encontramos una gran paradoja: esta sociedad que se siente profundamente insegura se muestra fascinada por el consumo de relatos violentos y transgresores.

Como anotamos al principio, en los nuevos escenarios mediáticos, la criminalidad parece revivir la antigua función del teatro punitivo, con la paradoja de que ahora el castigo permanece invisible entre los muros de las prisiones y la ceguera social. La pena es un mero trámite burocrático que nadie quiere contemplar. Mientras que la detención y el proceso judicial se han convertido en el nuevo espectáculo punitivo.

Una visibilidad que se concentra sólo en una parte de las transgresiones sociales: las más violentas, las susceptibles de producir más horror entre los ciudadanos. Es decir,

la delincuencia que presentan los *medios* es exclusivamente una delincuencia violenta. Las pequeñas transgresiones que constituyen la mayor parte de los índices delictivos apenas salen reflejadas, por no referirnos a la escasez de los llamados delitos de *cuello blanco*.

Asistimos a una visibilidad que recurre directamente a los sentimientos, con un lenguaje que pretende más impactar que informar. La nota roja es un relato dramático que crece por el peso emotivo de las imágenes que acaparan los primeros minutos de los telenoticias y las portadas de los diarios, con escenas que impresionan los sentimientos y dejan poco espacio al razonamiento (Barata, 1996).

Atrapadas en la lógica del drama y la seducción, dichas noticias apenas aportan elementos de racionalidad. Este hecho ya se puso de manifiesto en 1993 en Gran Bretaña cuando dos niños de Liverpool, de 10 años, mataron a otro de dos años. Fueron calificados de seres monstruosos, influidos por la violencia presente en la televisión. Analizando el caso con el distanciamiento necesario, podemos llegar a la conclusión, como sostienen psicólogos y sociólogos, de que el drama social no fue sólo que dos niños mataran a otro, sino el tratamiento mediático, la imagen de criaturas asesinas difundida entre la sociedad y ante los cuales se pedía el internamiento a perpetuidad.

Las informaciones dramáticas van acompañadas, muchas veces, de un sustrato de fantasía y presentadas sin contexto social. Cuando dos adolescentes españolas fueron detenidas en la ciudad de Cádiz por la muerte de una amiga, los diarios titularon “Mataron a la joven de Cádiz para ser famosas” (*El*

País, 30 de mayo de 2000). ¿Es realmente la explicación aunque así lo manifestaran? No, los medios cultivaron la irracionalidad y no aportaron elementos que le permitieran a la sociedad entender las transgresiones. Antes y ahora, parecen querer instalar la imaginación y la ficción en el universo de la verdad informativa.

En esta ausencia de contextos, la exposición de los hechos se concentra en la presentación del delito y su resolución. Ninguna reflexión sobre las causas de fondo, las leyes que penalizan y sobre aquellos que las han transgredido. En el mundo de la delincuencia que ofrecen los medios de comunicación, los únicos actores son el agresor, la víctima, los jueces y la Policía; es decir, los directamente implicados y los operadores del control social formal. Ninguna otra referencia a los organismos no gubernamentales o de escaso perfil institucional que trabajan en la búsqueda de soluciones.

La simplificación lleva a que la información quede reducida a una especie de caricatura entre buenos y malos. El tratamiento que los *medios* hacen de la criminalidad puede calificarse de alarmista, sesgado y, aunque efímero, dotado de una poderosa capacidad para reforzar entre la ciudadanía esquemas simbólicos sobre el miedo, el orden y la moralidad.

Los desacuerdos entre los especialistas sobre la posibilidad de establecer una relación directa entre la violencia social y la mediática se convierten en amplio consenso cuando se estudia la sensación de inseguridad ciudadana que producen las *olas mediá-*

Figura 1.3



ticas. Podemos establecer una relación entre estos procesos informativos y determinadas reacciones de alarmismo ciudadano. Una información que afecta de forma particular a los grupos sociales más *débiles* y aquellos que ideológicamente se muestran más predispuestos a no tolerar dichos comportamientos.

En la mayoría de los casos produce una gran preocupación que la respuesta alarmista se centre en la petición de una mayor represión contra determinados comportamientos. Como dice Eduardo Galeano (1988): “Cada vez que un delincuente cae acribillado, la sociedad siente un alivio ante la enfermedad que le acosa”. Es decir, la muerte de cada malviviente produce efectos terapéuticos sobre los bienvivientes. Nos recuerda que estamos salvados del mal que nos acecha.

E. La sociedad de las ‘cabezas de turco’

La utilización que la prensa hace de la actuación policial y del proceso judicial ha introducido una nueva patología que parece desbordar el actuar de la justicia: la punición anticipada, una sanción que en ocasiones es más gravosa que la misma pena. Como señala el jurista Luigi Ferrajoli, ha reaparecido “la antigua función infame del derecho penal premoderno, cuando la pena era pública y el proceso secreto. Sólo que la picota ha sido sustituida por la exhibición pública del acusado en las primeras páginas de los periódicos o en el televisor; y no como consecuencia de la condena, sino de la acusación, cuando todavía es un presunto inocente” (Ferrajoli, 1997: 732). La prensa ha trastocado el sentido ilustrado de la publicidad del proceso.

La espectacularidad equivale a una humillación pública que abona el etiquetamiento social y contribuye a lo que Ulrich Beck ha denominado “la sociedad de las *cabezas de turco*” (Beck, 1998: 84), donde lo que provoca la intranquilidad general no son las amenazas, sino quienes las ponen de manifiesto.

Esta punición anticipada es especialmente grave en los programas de reporterismo criminal, que convierten la información en una especie de espectáculo. En muchos

casos, dichos programas hacen de la búsqueda del presunto culpable una especie de entretenimiento, contribuyendo al aumento del miedo y sin respetar la presunción de inocencia.

Por todo ello, puede decirse que los *mass media* son una poderosa maquinaria que produce, especula y moviliza las creencias sobre el miedo. Un alarmismo que genera en la sociedad el *síndrome de punibilidad*, de que todos pueden ser objeto de un delito presentado como el paradigma de los temores que nos acosan. Los *media* construyen la actualidad como un escenario asediado por la inseguridad. Sus noticias sobre la criminalidad son, en ocasiones, una gran algarabía alarmista que contrasta, y en ocasiones rellena, el silencio que envuelve a otras formas de violencia social⁴.

¿Debemos culpar a los periodistas de todo lo planteado? ¿Obedecen tales mecanismos a una actitud planificada con fines oscuros? Pensamos que el tema desarrollado trasciende las voluntades individuales, lo cual no redime la responsabilidad de cada uno de los operadores que intervienen en el proceso; ni tampoco hay que obviar que dichas informaciones suelen beneficiar a determinados planteamientos políticos.

Desde esta perspectiva, resulta del todo necesaria una reflexión sobre el sistema in-

formativo. Estudiar las lógicas profesionales existentes en las informaciones sobre el crimen y analizar con detalle las relaciones que mantienen los periodistas y las instituciones penales.

Hay que reconocer que desde hace más de un siglo la cultura de masas está imbuida de imaginario social y con la misma fuerza ese imaginario ha entrado en la información criminal. El crimen, el accidente, la catástrofe rompe los perfiles de la normalidad, y por eso el mundo de los sucesos tiene algo de común con lo imaginario. Como dice Edgar Morin, en *El espíritu del tiempo*, queremos jugar con el matar y el morir como niños. El pensador francés ha definido la cultura de masas como un diálogo, aunque desigual, entre una producción y un consumo. Creo que este paradigma puede aplicarse a la cultura mediática del delito.

La narración del delito aparece como un espacio vulgar, donde se muestran, en claves que nos cuesta reconocer, una parte del conflicto social. Muchas crónicas de nota roja pueden englobarse dentro del género melodramático en el que se da esa porosidad entre ficción y realidad que tan bien ha analizado Bajtin en la fiesta carnavalesca. Un melodrama que interpela muy directamente a las regiones más oscuras de nuestro psiquismo con el lenguaje de la emocionalidad. Un relato de sentimiento que nos enseña acerca del mundo del delito, de aquellos que operan en sus territorios, activando los múltiples miedos que nos acechan.

4. En España, una de las primeras causas de mortalidad son los accidentes laborales, que junto a los de tráfico constituyen los acontecimientos que producen más daño social, aunque sólo tienen un tratamiento reducido en la prensa. Hasta hace poco tiempo, la violencia de género era otro terror de violencia que no aparecía en los *medios*.

F. Experiencias y propuestas

Una vez analizada la visibilidad mediática del delito, cabe preguntarse: ¿qué se puede hacer para afrontar algunos de los problemas planteados? La experiencia española permite formular algunas sugerencias para el debate:

1. No se puede limitar la libertad de expresión, pero los *medios* y los periodistas deberían saber que no se puede conseguir audiencia a cualquier precio. Por ello, se hace necesario la creación de espacios que les permitan a los profesionales de la información reflexionar sobre su trabajo. En España han desarrollado iniciativas de este tipo las asociaciones periodísticas, entidades del ámbito jurídico y cuerpos de seguridad, mediante jornadas de debate sobre el ejercicio de la profesión en el ámbito policíaco y judicial. Cabe destacar que la Escuela Judicial, con sede en Barcelona, ha incorporado en sus cursos seminarios sobre el tratamiento periodístico del delito. También hay que recordar los encuentros impulsados por el Colegio de Abogados y el Colegio de Periodistas.
2. La adopción de medidas consensuadas de autorregulación como los códigos deontológicos periodísticos. En España, esos códigos de actuación profesional surgieron a mediados de la década de los años noventa, tras el debate motivado por el tratamiento periodístico sensacionalista del triple crimen de las adolescentes de Alcàsser, ocurrido en 1992.
3. La creación de organismos públicos y profesionales que permitan recoger las quejas de los ciudadanos sobre la actuación de los *medios*. En Barcelona ha tenido lugar una propuesta pionera con la creación del Consejo de la Información, organismo impulsado por el Colegio de Periodistas y en el cual tienen representación los medios de comunicación.
4. De especial importancia, en el caso español, ha sido la creación de organismos públicos que velan por la calidad informativa. Cabe destacar el Consejo del Audiovisual de Cataluña, CAC, el primer organismo de estas características impulsado en España por las instituciones políticas. Especialmente útiles han sido los estudios, recomendaciones y dictámenes realizados por el CAC y el Consejo de la Información sobre los casos más polémicos de tratamiento informativo.

G. A modo de conclusión

Podríamos decir que los medios de comunicación han construido una nueva mirada sobre el delito. No son los causantes del creciente interés por los sucesos criminales, pero explotan esa demanda porque funciona en términos de rentabilidad informativa. A pesar de su capacidad para moldear los temores que acechan al imaginario colectivo, el miedo al crimen tiene que ver con una multipli-

cidad de factores sociales. En muchos casos, la prensa se convierte en el medio donde se proyectan las angustias y la pérdida de sentido social, en otros es la propia prensa la que construye los alarmismos.

Constatamos que los *medios* tienen una gran capacidad para hacer visibles los miedos sociales. Paradójicamente, pudiera ser que la dramática comunicación que aportan sobre el delito nos aislara aún más de él, dejándonos sólo la sensación de horror y temor, aumentando la sensación de indefensión que experimentan amplias capas de la población.

Bibliografía

- BARATA, Francesc, et al. (2001). *La violencia en la mirada*, Barcelona: Papers d'Estudi.
- BARATA, Francesc. "De Ripper al pederastra: un recorrido por las noticias, sus rutinas y los pánicos morales", en BARATA, Francesc (coordinador) (1999). *Revista Catalana de Seguritat Pública*, pp. 45-57, Barcelona, Escuela de Policía de Catalunya.
- BARATA, Francesc (1995). "Las nuevas fábricas del miedo: *Los mass media* ante la inseguridad ciudadana", en *Oñati Proceedings*, pp. 83-94, Oñati: Instituto Internacional de Sociología Jurídica de Oñati.
- BECK, Ulrich (1998). *La sociedad del riesgo*. Hacia una nueva modernidad, Barcelona: Paidós. (Edición original: *Risikogesellschaft. Auf dem Weg in eine andere Moderne*, Suhrkamp, Frankfurt del Meno, 1986. Traducción de Jorge Navarro, Daniel Jiménez y M^a Rosa Borrás).
- BOURDIEU, Pierre (1997). *Sobre la televisión*, Barcelona: Edicions 62. (Edición original: *Sur la télévision*, 1996. Traducción de Xavier Dilla).
- COSTA, Pere-Oriol, et al. (1984) "Del orden público a la inseguridad ciudadana". *Informe del Grupo de Trabajo sobre Prensa y Medios de Comunicación*, Barcelona: Ajuntament de Barcelona.
- CHRISTIE, Nils (1993). *Crime Control as Industry*, London: Routledge.
- DUCH, Lluís (2000). "Els valors, entre fonamentalisme i «nova era»", en *Trípodos*, Facultat de Ciències de la Comunicació Blanquerna, número 9, pp. 11-30.
- FERRAJOLI, Luigi (1989). *Derecho y razón*. Teoría del garantismo penal. Madrid: Trotta, 1997, segunda edición. (Edición original: *Diritto e ragione. Teoria del garantismo penale*. Traducción de Perfecto Andrés Ibáñez, Alfonso Ruiz, Juan Carlos Bayón, Juan Terradillos y Rocío Cantareiro).
- FOUCAULT, Michel (1988). *Vigilar y castigar*. Madrid: Siglo XXI de España Editores. (Edición original: *Surveiller et punir*. París: Éditions Gallimard, 1975. Traducción de Aurelio Garzón).
- GALEANO, Eduardo (1998). *Patatas arriba. La escuela del mundo al revés*, Madrid: Siglo XXI.
- IMBERT, Gérard. "Suceso y tentación de desorden: la fascinación por lo anómico", en BARATA, Francesc (coord.) (1999). "Medios de comunicación y seguridad pública", *Revista Catalana de Seguritat Pública*, número 4. pp. 17-26.
- LIPOVETSKY, Gilles (1986). *La era del vacío. Ensayos sobre el individuo contemporáneo*, Barcelona: Paidós. (Edición original: *L'ère du vide. Essais sur l'individualisme contemporain*, París: Gallimard, 1983).
- THOMPSON, John B. (1998) *Los media y la modernidad. Una teoría de los medios de comunicación*, Barcelona: Paidós. (Edición original: *The media and modernity. A social theory of the media*, Polity Press/Blackwell Publishers, 1997. Traducción de Jordi Colobrans).
- TOHARIA, José Juan (2001). *Opinión pública y justicia*, Madrid: Consejo General del Poder Judicial.



Medición de la inseguridad y análisis del miedo al delito asistido, con sistemas de información geográfica

César San Juan Guillén* y Laura Vozmediano Sanz**

* Subdirector de Investigación Instituto Vasco de Criminología, Licenciado en Psicología por la Universidad del País Vasco Especialización en Psicología Social en la Universidad Católica de Lovaina (Bélgica) Doctor en Psicología Social por la Universidad del País Vasco.

** Investigadora Instituto Vasco de Criminología.

A. La ciudad como hábitat y percepción de inseguridad

Son pocas las especies de seres vivos que, en su desarrollo, corrompen y degradan por sistema el hábitat que ocupan: el ser humano y los virus son dos ejemplos muy representativos de esta depredadora estrategia. Pero no tiene por qué ser necesariamente así. Los griegos, como señala Durán (1998), pensaban que no había civilización fuera de la polis; como los romanos, que elevaron la categoría de ciudadano a una clase elevada de dignidad.

Quizás, uno de los aspectos que distinguen la pequeña urbe de la gran metrópoli es que en los pueblos todo se sabe. La vida de la gente pertenece al acervo común. En los pueblos existen unos bancos de datos: la plaza, el confesionario, la barbería, etcétera. En ellos se almacena la biografía de cada uno en forma poliédrica, puesto que a cualquiera de los vecinos se le conoce por los cuatro costados. Así, el anonimato de la gran ciudad fue la primera revolución; cuando la gente dejó de reconocerse en las calles populosas y los rostros se convirtieron en máscaras. Lofland (1973), precisamente, describe

la ciudad como *un mundo de extraños*. Nos hemos acostumbrado a caminar y convivir entre personas desconocidas, lo que ha propiciado la pérdida de control sobre el medio que, en consecuencia, se percibe inseguro.

Desde un punto de vista estrictamente psicológico, el entorno urbano puede ser conceptualizado como una desbordante fuente de estímulos para los que el individuo receptor, en su proceso de adaptación a este hábitat, despliega una serie de estrategias defensivas, que lo protejan de este auténtico aluvión estimular. En palabras de Simmel (1984), un sistema de reacciones no cordiales, frías, distantes e impersonales. Así, son síntomas típicos de esa sobrecarga estimular, la utilización de menos tiempo para las interacciones sociales o la despreocupación por los estímulos de bajo poder. Todo lo cual, argumenta Simmel, configura una actitud básica del individuo de hastío, de automatismo, cuya esencia viene constituida por la indiferencia. La sensación en el hábitat urbano de que ante una situación de peligro, nadie acudiría en tu ayuda, se instala en nuestras creencias incrementando la sensación de inseguridad.

Otro aspecto propio de nuestra metrópoli es el conglomerado de paisanos que aglutina. Precisamente la mezcla de subculturas es lo que, según Fischer (1976), caracteriza a la ciudad contemporánea y, por otra parte, lo que garantiza el enriquecimiento de las mismas. La diversidad cultural cumpliría la misma función vital para el enriquecimiento de la experiencia urbana, que la biodiversidad para el desarrollo y la supervivencia de cualquier hábitat natural. La monolítica endogamia cultural de la etnia convierte el espacio que ocupa bajo sus pies en el único universo posible, acotando lo cotidiano a

un previsible y reducido repertorio de conductas. Esta circunstancia constituye, sin duda, una limitación importante, porque enquistas la plasticidad que requiere adaptarse a contingencias no previsibles. El intercambio cultural, en fin, aumenta las posibilidades de adaptación al medio pero, lejos de entenderse este planteamiento, lo cierto es que en el hábitat urbano se enfrentan importadores de culturas ajenas contra la supuestamente superior de los habitantes locales. O, cuando menos, alimenta el recelo de éstos que, como muy bien definía Nietzsche, “aman el calor de establo”.

El hábitat urbano, en fin, construido a imagen y semejanza de algunas especies de insectos, y extraño filogenéticamente para el mamífero humano, se convierte en un lugar que, como hemos apuntado, nos provoca sensación de inseguridad. Desde este punto de vista, la morfología de la ciudad va a constituir unos de los elementos fundamentales para tener en cuenta en el desarrollo de políticas promotoras de seguridad.

B. Los SIG y el estudio del fenómeno delictivo

La tecnología SIG (Sistemas de Información Geográfica) se emplea para la recopilación, representación y análisis de todo tipo de información referenciada geográficamente. En poco tiempo, este sistema informático se ha

instaurado en las prácticas cotidianas de los ámbitos privado, universitario y gubernamental.

Un SIG es una tecnología de manejo de información geográfica por medio de equipos informáticos. Esta información tiene dos vertientes distintas: la *espacial* y la *temática* (Gabriel Ortiz, com, 2006). La *espacial* hace referencia a los mapas o representaciones cartográficas de enclaves naturales o urbanos, y la *temática*, a tablas que contienen información alfanumérica. La clave del SIG es que enlaza la información geográfica con la temática, de modo que trabaja al tiempo con una representación geográfica y sus atributos temáticos asociados. Se pueden distinguir varios tipos de programas que, aunque puedan denominarse conjuntamente SIG, tienen diferencias fundamentales en su ámbito de aplicación; entre ellos se encuentra lo que se ha venido a denominar Desktop Mapping, DM: sistemas de análisis y visualización integrados entre las aplicaciones Desktop de ordenador personal (Estrada Villegas, 2004). Un programa de este tipo empleamos en el presente trabajo.

La tecnología SIG pretende ser útil para el estudio y búsqueda de soluciones de problemas del mundo real, trabajando sobre un modelo cartográfico de esa realidad. Para ello, tiene una serie de funciones que pueden resumirse en las siguientes: captura y almacenamiento de datos geográficos y tabulares, consulta, análisis y presentación de los datos, y resultados presentados en diversos formatos (ESRI, 2004).

Resulta sencillo ejemplificar la aplicabilidad de esta tecnología en el estudio del fenómeno delictivo, ya que su uso se halla muy ex-

tendido en el ámbito académico y policial. Un sistema de este tipo nos permitiría construir una base de datos que contenga, por ejemplo, el callejero de una ciudad, datos sociodemográficos de sus habitantes con una referencia espacial (la dirección del censo), datos sobre servicios en cada zona (colegios, bibliotecas, comisarías...) y datos de delitos denunciados con su referencia espacial (lugar de comisión del supuesto delito). Bases de datos de este tipo se emplean, en la actualidad, para la elaboración de “mapas del delito”, que nos muestran cómo se distribuyen distintos tipos de delitos por la ciudad, y permiten relacionar ese patrón con otras variables. Así mismo, se utilizan para gestionar la respuesta policial en las llamadas de denuncia, o para planificar las necesidades de agentes en las distintas zonas de las ciudades. Por otro lado, es cada vez más usual el empleo de estos sistemas para comunicarle a la sociedad la situación en relación con los delitos, y para recibir información de los ciudadanos, a través de internet. Un ejemplo ilustrativo de este planteamiento podemos encontrarlo en la web www.chicagocrime.org, en la que es accesible todo tipo de información sobre delitos en la ciudad de Chicago, y puedan realizarse búsquedas según el tipo de delito, el emplazamiento... En definitiva, el SIG favorece la comprensión y prevención del delito y ha demostrado su utilidad en muchos países (Weisburd y McEwen, 1997).

En nuestro país, su empleo en éste y otros campos es creciente. Stangeland y Garrido de los Santos (2004), por ejemplo, lo emplearon en el análisis de la delincuencia en Málaga, con satisfactorios resultados. Sin embargo, su uso no tiene por qué limitarse al estudio de la delincuencia objetiva, y los mismos autores

sugieren la aplicabilidad del sistema para el estudio del miedo al delito, reto que asumimos en este trabajo.

C. Miedo al delito y SIG

El miedo al delito ha sido ampliamente estudiado desde la criminología, desde la década de los años 70, pero abordado así mismo desde otras disciplinas, como la sociología, geografía, urbanismo, arquitectura... y también desde la psicología, particularmente la psicología social y ambiental. Esta área de trabajo es inevitablemente multidisciplinar, toda vez que tanto los factores que originan el miedo al delito, como las consecuencias del propio miedo, implican a todas las áreas mencionadas. Para revisiones de la literatura sobre miedo al delito, pueden consultarse trabajos como el de Hale (1996) o recientemente (Miceli, *et al.*, 2004).

En nuestro país, podemos citar importantes contribuciones en el campo del miedo al delito, realizadas desde la psicología social y ambiental. Fernández (1995), Fernández y Corraliza (1996, 1997, 1998), San Juan, Vergara y Germán (2005), Berenguer, Garrido y Montoro (1990), Carro, Valera y Vidal (2005)... realizan interesantes contribuciones a nivel teórico y empírico. En los últimos tiempos, el debate se centra en tres grupos de variables, que pueden configurar las coordenadas de la génesis y el mantenimiento del miedo al delito: personales, sociales y ambientales.

Las *variables personales* serían el sexo, edad, capacidades de afrontamiento y control; en definitiva, factores de vulnerabilidad relativa frente al delito. El sexo y la edad son las variables sociodemográficas comúnmente asociadas con el miedo al delito, si bien la evidencia empírica al respecto es, en ocasiones, contradictoria; muchos estudios afirman que mujeres y ancianos experimentan más temor ante el delito (por ejemplo: Warr, 1984; Skogan y Maxfield, 1981; Evans & Fletcher, 2000), pero otros encuentran lo opuesto, o mantienen que esta relación es débil o no existe (Ferraro & Lagrange, 1992; Chadee & Ditton, 2003). En cuanto a las capacidades de afrontamiento y control, una mayor percepción de control ante la situación podría reducir el miedo o inseguridad experimentada (Vanderwurff, *et al.*, 1989b).

Las *variables psicosociales* se relacionan con las dinámicas y cohesión vecinales, que podrían ser protectoras frente al miedo al delito, al incrementar el control social. Se han utilizado variables como la satisfacción residencial (Fernández y Corraliza, 1998), apego al barrio (Brown, *et al.*, 2003), y sentido de comunidad (Wilson-Doenges, 2000), aunque en algunos trabajos como el de San Juan, Vergara y Germán (2005) estas variables mostraban un escaso poder predictivo frente a posicionamientos más razonados, como la confianza en la acción policial y la justicia.

Finalmente, podemos distinguir dos niveles o clases de *variables ambientales* relevantes en relación con el miedo al delito, y al delito mismo. Por un lado, encontramos trabajos que hacen referencia a la *estructura* del espacio urbano. Las características estructurales de

un lugar podrían inhibir la relaciones sociales, hacerlo más propenso a la ocurrencia de delitos, y elicitar más fácilmente miedo al delito; se trataría por tanto de un “espacio crimipeto” (San Juan, 2000). Vanderwurff, *et al.* (1989a) se refieren al “espacio criminalizable” debido a su características espaciales, e incluyen también el tiempo y la presencia de otros. Por otro lado, hay una fructífera línea de trabajo que se centra en la *degradación* de los espacios. Destacan aquí la perspectiva de las “incivilidades” (Lewis y Maxfield, 1980) y la teoría de las “ventanas rotas” (Wilson y Kelling, 1982). Un espacio con signos de degradación indicaría un control social debilitado, produciendo más deterioro, miedo al delito en aumento, evitación de ese espacio, y finalmente un aumento del delito. Desde esta perspectiva, un reciente e interesante trabajo de Doran y Lees (2005) introduce precisamente los SIG para el estudio de la relación entre el desorden, el delito y el miedo al delito. Tanto las variables relacionadas con la *estructura*, como las relacionadas con la *degradación* de los espacios, pueden combinarse a la hora de estudiar su influencia en el tema que nos ocupa; así lo hace, por ejemplo Fernández (1985) en su trabajo sobre “lugares peligrosos”. Los tres grupos de variables mencionadas (personales, sociales y ambientales) configuran la perspectiva psicosocioambiental desde la que vamos a abordar el análisis del miedo al delito.

Centrándonos en esta ocasión en la relevancia de las variables ambientales, la hipotetizada influencia de las características de los espacios en el miedo a ser víctima de un delito, debería originar una desigual distribución de esta variable en los distintos escenarios de la ciudad. Es decir, en la representación car-

tográfica de una urbe concreta, la distribución del miedo no sería homogénea. Aun cuando se encuentre esta distribución no uniforme, para poder afirmar que la perspectiva psicosocioambiental es relevante, es necesario establecer que dicha distribución desigual del miedo al delito no se debe a hipótesis rivales: la distribución del delito registrado judicialmente, y la distribución de la victimización, serían dos de ellas. Para comprobar si estas dos cuestiones se cumplen en un escenario concreto, el equipo consideró que el empleo de SIG sería de gran utilidad, además de constituir un reto que, de superarse con éxito, podría emplearse en investigaciones futuras.

Por todo ello, el objetivo del presente trabajo fue construir un mapa del delito en la ciudad de San Sebastián, con mapas temáticos de la victimización y el miedo al delito, con el objetivo de contrastar la distribución de estas variables.

D. Método

1. Muestra

La muestra estuvo compuesta por 504 sujetos residentes en San Sebastián, distribuidos en tres grupos con igual número de integrantes, y residiendo cada grupo en uno de los escenarios que componen el estudio. Estos escenarios fueron tres barrios de la ciudad, concretamente los denominados Centro, Amara y Alza, seleccionados como prototípicos de tres diferentes niveles socioeconómicos, alto, medio y bajo, respectivamente.

El género estuvo equilibrado al 50%, estableciéndose la media de edad en los 48 años.

Adicionalmente, y con la intención de comparar el miedo al delito con la distribución de la delincuencia objetiva en la ciudad, se complementó con otra investigación también desarrollada por el Instituto Vasco de Criminología, que consistió en un estudio sobre la criminalidad registrada judicialmente en Guipúzcoa, en el cual se recogió una muestra de 869 sentencias. Para los propósitos de este trabajo, se tomaron en cuenta todas las sentencias referidas a delitos ocurridos en la ciudad de Donostia-San Sebastián, 311 en total.

2. Materiales y procedimiento

El presente trabajo se enmarca en un estudio más amplio, para la creación, validación y fiabilización de un cuestionario para la evaluación de la percepción de inseguridad y miedo al delito en la CAV (Comunidad Autónoma Vasca), en el cual se entrevistó en sus domicilios a 1.512 personas de las tres capitales de esta comunidad autónoma. Para más información sobre algunos aspectos de dicho trabajo, véase San Juan, Vergara & Germán (2005). Se empleó un cuestionario elaborado *ad hoc*, que presentó un perfil psicométrico aceptable. De entre sus escalas, en el presente estudio se ha trabajado con las siguientes:

- *Escala de miedo al delito*: formada por 5 ítems, en los que se recoge el grado de gravedad de la inseguridad ciudadana en su barrio, grado de preocu-

pación que le genera la inseguridad ciudadana en su vida cotidiana, miedo a ser víctima de un atraco o agresión en la calle, miedo a ser víctima de un robo en el domicilio, y probabilidad estimada de ser víctima de un delito grave o preocupante (respuesta de 0 a 10 para cada ítem).

- *Victimización*: en caso de haber sido víctima de algún delito, grado de impacto emocional que le ha causado (de 0 a 10).
- *Satisfacción con los vecinos*: grado de satisfacción con sus vecinos (de 0 a 10).
- *Satisfacción con el entorno físico*: integrado por 4 ítems que hacen referencia a los parques y zonas ajardinadas, zonas peatonales, servicio de limpieza, y seguridad y vigilancia (de 0 a 10).
- *Inseguridad relativa*: nivel de inseguridad del barrio en comparación con otros de la ciudad (de 1 a 3).
- *Jueces*: grado de satisfacción con la actuación de los jueces frente a la inseguridad ciudadana (de 0 a 10).
- *Ayuntamiento*: satisfacción con la política de seguridad del ayuntamiento (de 0 a 10).

Respecto a los datos sobre delincuencia, se tomaron, como se anotó, de un estudio sobre la delincuencia registrada en la última década en la Audiencia Provincial de Guipúzcoa. En dicho estudio, trabajando con una cifra aproximada de más de veinticinco mil sentencias como universo de la investigación, se utilizó un muestreo obtenido por azar siste-

mático. Se eligió al azar una primera unidad de la muestra, inferior al coeficiente de elevación, fijado en veintiocho. Las restantes sentencias analizadas se seleccionaron sumando, al número de expediente de dicha unidad, el coeficiente de elevación, de forma sucesiva, hasta obtener todos los expedientes necesarios para la muestra (margen de error del 5%; margen de confianza del 99,7%). Empleando este procedimiento, la muestra quedó integrada por 869 sentencias. De ellas, se tomaron para este trabajo las 311 correspondientes a la ciudad objeto de interés. El dato concreto que nos interesó fue la localización de los delitos, que estaba recogido en forma de código postal en todos los casos.

Respecto al marco espacial del trabajo, la ciudad de Donostia-San Sebastián, se empleó un mapa digital que el Gobierno Vasco pone a disposición de los ciudadanos en su página web. Correos proporcionó un mapa en papel con los límites de los códigos postales, a partir del cual se construyó un mapa digital con esta zonificación. La combinación de estos mapas con los datos de las encuestas y sentencias, en el programa ArcGIS 9.0, permitió elaborar los mapas temáticos analizados en el estudio.

3. Diseño

Se empleó un diseño de encuesta, siguiendo un procedimiento estratificado y polietápico por conglomerados en cuanto a la selección de los escenarios donde realizar las encuestas. En cada uno de los escenarios, la selección de las personas para entrevistar en su domicilio se realizó siguiendo rutas aleato-

rias, a partir de una dirección de partida establecida de antemano, y cumpliendo cuotas de sexo, edad y actividad.

E. Resultados

El primer resultado del proceso descrito, fue un mapa de densidad de delito registrado judicialmente para cada código postal de la ciudad (Figura 2.1). En el SIG, cada una de las parcelas que representa un código postal, tenía su valor asociado en la variable “número de delitos”; este número, dividido por la extensión de la parcela, nos proporciona el índice de densidad de delito representado en el mapa, que permite establecer comparaciones entre parcelas a pesar de la disparidad de área de cada una de ellas.

Este mapa temático proporcionó un marco de comparación con los datos de delincuencia, sobre el cual representar los datos de miedo al delito y victimización. El segundo mapa realizado (véase figura 2.2) contenía las zonas referidas a los tres niveles socioeconómicos. Para cada escenario, se codificó en el SIG los valores que le correspondían en las variables contempladas en el cuestionario. Estos tres escenarios, al superponerlos con el mapa de la figura 2.1, posibilitaron comparar la distribución de estas variables con el delito registrado judicialmente. En este punto es necesario indicar que, en todas las representaciones que se ofrecen a continuación, las diferencias en colores o en niveles implican diferencias estadísticamente significativas.

Figura 2.1. Densidad de delito en Donostia –San Sebastián.

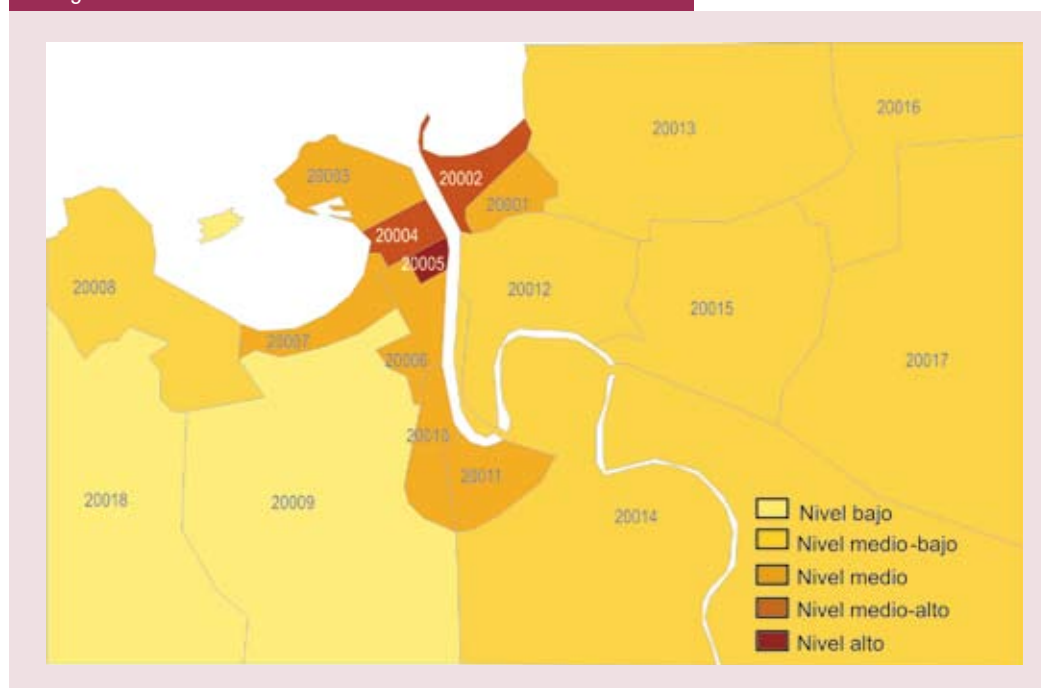
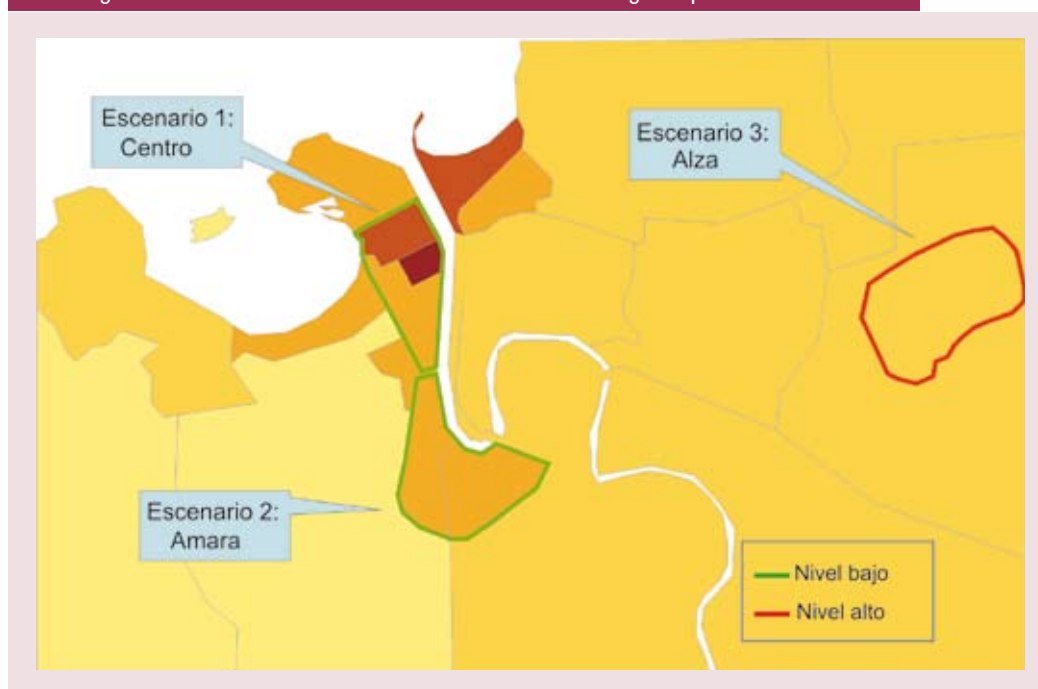


Figura 2.2. Miedo al delito en los tres escenarios escogidos para el estudio.



En la figura 2.2 se presenta el miedo al delito en los tres escenarios, superpuesto al mapa inicial de densidad del delito. Se puede observar que los residentes en uno de los tres escenarios, reportan un miedo al delito mayor que el resto de sujetos. Sin embargo, ese escenario no se ubica en la zona con mayor densidad de delito; al contrario, los otros dos escenarios soportan una densidad mayor.

En cuanto a la magnitud del miedo en cada escenario, la media de miedo en el escenario 1 fue de 25,18, en tanto que en el escenario 2 fue de 26,46. En el escenario 3, donde se encuentra un miedo significativamente mayor que en los anteriores, la media de miedo al delito fue de 28,75. Al ser la escala de 50 puntos, en todos los casos la puntuación se situó por encima del punto medio.

En la figura 2.3, se muestra el resultado de la superposición de los datos de victimización de los residentes en los tres escenarios, sobre el mapa de delito registrado judicialmente. En este caso, las diferencias estadísticamente significativas entre escenarios son coherentes con la distribución de la densidad de delito en la ciudad.

Tomando en cuenta el miedo al delito superior en el escenario 3, no explicado por la densidad de delito y la victimización, se exploró la distribución en los tres barrios de las variables psicosocioambientales recogidas en el cuestionario: *satisfacción con el espacio físico, satisfacción con los vecinos, inseguridad relativa, satisfacción con actuación de los jueces frente a la inseguridad ciudadana y satisfacción con la política de seguridad del*

Figura 2.3. Niveles de victimización en los tres escenarios.



ayuntamiento. Se encontró que los residentes en el escenario 3 mostraron: menor satisfacción con el espacio físico que los otros dos escenarios; menor satisfacción con los vecinos que el escenario 1, mayor percepción de su barrio como inseguro, en comparación con otros, que los otros dos escenarios; y menor satisfacción con las actuaciones judiciales y con la política del ayuntamiento que los otros dos escenarios. Todas estas diferencias fueron estadísticamente significativas con al menos $p < 0,05$.

F. Discusión y conclusiones

La no coincidencia entre los espacios —que soportan mayor densidad de delito —y mayor victimización— con el espacio en el que los residentes reportan un miedo al delito superior, se puede interpretar en términos de la denominada *paradoja del miedo al delito* (Fattah, 1993). Se trata de un fenómeno frecuente pero, en todo caso, no absolutamente generalizable, ya que los resultados son en ocasiones contradictorios, poniendo posiblemente en evidencia la importancia de la validez ecológica de este tipo de investigaciones. En nuestro estudio existe, en todo caso, una correlación negativa entre delincuencia objetiva y miedo al delito subjetivo que merece tenerse en cuenta a la hora de explicar el fenómeno de la percepción de inseguridad desde una perspectiva psicosocioambiental. Esta perspectiva podría incluso explicar la dispari-

dad de resultados mencionada. La influencia de las características de los espacios dibujaría en cada contexto urbano estudiado, un patrón de miedo al delito propio, coincidente, en unos casos con el delito objetivo, pero no en otros. Otro elemento que puede influir en la disparidad de resultados al respecto es el desplazamiento del fenómeno delictivo en la ciudad. Desde una perspectiva espacio-temporal, una zona que ha soportado altos índices de delito en el pasado, podría mantener un mayor nivel de miedo al delito aun cuando el delito haya “migrado” a otra zona de la ciudad como consecuencia, por ejemplo, de la intensificación puntual de la acción policial. La percepción de ese espacio como peligroso podría perdurar más allá de elementos objetivos, una vez que se ha incorporado a las dinámicas sociales de la vida cotidiana en un vecindario concreto.

Por otro lado, y frente a la no relación del miedo al delito con los datos de criminalidad objetiva, las variables psicosocioambientales incluidas en el estudio sugieren que la percepción del espacio físico y los vecinos, así como las creencias compartidas sobre la efectividad de la justicia y el papel del ayuntamiento en garantizar la seguridad, podrían estar desempeñando un papel en la génesis y mantenimiento del miedo al delito. Claro que los factores estructurales del espacio son difícilmente aislables en la investigación. Es evidente que las configuraciones urbanísticas con una visión más funcional, o que no respondan a patrones de tipo estético, suelen ser el escenario de convivencia de las clases más desfavorecidas, como es el caso de los suburbios de muchas grandes ciudades europeas convertidos en guetos para población inmigrante que, antes de sufrir cualquier pro-

ceso de degradación o vandalismo, no respondían en un inicio a parámetro alguno de calidad de vida urbana. En este caso, las diferencias obtenidas en la percepción de miedo pueden estar condicionadas por el estatus socioeconómico antes que por elementos de configuración del espacio. Así, parece que en nuestro contexto el estatus bajo reporta mayor miedo, como ocurriría en Estados Unidos, al contrario que en América Latina, donde los más ricos reportan mayores sentimientos de inseguridad (Gaviria y Vélez, 2001).

Tratándose de un estudio exploratorio, que busca abrir una línea de trabajo, no cabe hacer afirmaciones tajantes, pero nuestros resultados sugieren la pertinencia de seguir investigando la influencia de estas variables en la percepción de inseguridad, en general, y en la valoración de la probabilidad de ser víctima de un delito, en particular.

En todo caso, las diferentes aproximaciones existentes en relación con la medición del miedo al delito pueden explicar parcialmente la disparidad de resultados. En este sentido, Farral y Gadd (2004) señalan que usualmente se pregunta por la intensidad del miedo al delito, y muy raramente por su frecuencia, lo que produce sobreestimación en los resultados. En su estudio incluyen ambos tipos de medidas y preguntan por los episodios de miedo en el último año, concluyendo que en el Reino Unido la exposición habitual a altos niveles de miedo no es muy común. Jackson (2005) retoma este tema, planteando que la causa de la sobreestimación puede ser el hecho de que los sujetos recuerden la más intensa y llamativa de las experiencias, e infieran que ese nivel de miedo es representativo de sus experiencias. Apuesta por preguntar la frecuencia de

episodios de preocupación por ser víctima de ciertos delitos, en el último mes.

Respecto a la consistencia de los indicadores de delincuencia objetiva, cabe hacer una serie de consideraciones. A la hora de analizar el fenómeno criminal, las cuatro fuentes de datos quizás más habituales son las encuestas de victimización, los datos judiciales, los datos policiales y, finalmente, los datos penitenciarios. Cada una de estas fuentes tiene sus potencialidades y limitaciones. Las encuestas de victimización tienen, evidentemente, las limitaciones propias de las medidas de autoinforme; los datos obtenidos de sentencias judiciales, por su parte, esconden una muy comentada *cifra negra* de delitos que no llegan hasta el sistema judicial. Pero en ambos casos, la información que proporcionan puede ser más rica y completa que la que se obtendría por medio de bases de datos policiales o penitenciarios, que tampoco están exentas de fuentes de error, como las denuncias falsas o el sesgo clasista de la población penitenciaria. En todo caso, al contemplar dos de las posibles fuentes de datos, entendemos que el retrato de la distribución geográfica del delito en San Sebastián queda adecuadamente perfilado. Además, cabe señalar que el mapa obtenido es coincidente con los datos policiales que se hacen públicos periódicamente, aunque estos últimos no se contemplen de modo específico en el trabajo.

Junto al análisis de la distribución del miedo al delito en una urbe concreta, era objetivo de este trabajo la evaluación del empleo de software SIG para este campo de estudio. La experiencia ha resultado positiva, toda vez que nos ha posibilitado construir el mapa del

delito y del miedo al delito en tres escenarios diferentes de un mismo contexto urbano. La explotación de datos con este software tiene una ventaja adicional muy pertinente desde el punto de vista de la comunicación, ya que pueden presentarse los resultados mediante sucesivas representaciones cartográficas temáticas. En este sentido, puede ser particularmente importante su aplicabilidad para el asesoramiento en la toma de decisiones sobre políticas de seguridad. Un tercer elemento positivo es la amplitud de posibilidades que ofrece el empleo de esta herramienta para la exploración de nuevas ideas y contrastación de hipótesis. Cualquier otra información referenciada geográficamente, que pueda tener relevancia, es susceptible de incluirse en el estudio. En este caso, por ejemplo, podrían incluirse la localización de pasos subterráneos y de parques, localización de comisarías, número de efectivos policiales asignados a cada área, diferenciar tipologías delictivas, etcétera. Cabe decir que la principal limitación para su aplicación consiste en la necesidad de disponer de una cartografía en formato digital de referencia del escenario geográfico objeto de estudio que sea compatible con el programa. Por otra parte, sería necesario hacer algunos ajustes en los datos de frecuencia de delitos registrados que se reflejan en la representación cartográfica, ya que son simples indicadores de prevalencia que no contemplan la *ratio* por densidad de población o grado de urbanización. Al margen de estas limitaciones, podemos afirmar que este estudio exploratorio consigue poner de manifiesto la relevancia de los escenarios y sus características sociales y ambientales en el miedo al delito urbano, y lo hace utilizando una herramienta que produce representacio-

nes amigables, que pueden ser fácilmente comprendidas y empleadas para la toma de decisiones. Además, las representaciones espaciales de los datos favorecen nuevos caminos para la reflexión y el descubrimiento de relaciones entre las variables.

Pensamos, por tanto, que el empleo de SIG en el futuro permitirá abordar una serie de cuestiones que permanecen sin resolver, en relación con el miedo al delito. Concretamente, es necesario determinar qué variables psicosocioambientales, y en qué medida, explican la génesis y el mantenimiento de este miedo. Además, sería necesario introducir la dimensión temporal en los estudios, para abordar la evolución del fenómeno en el espacio y en el tiempo. Habría que estudiar, así mismo, la distribución del miedo al delito en una serie de ciudades distintas, lo que nos ofrecería la posibilidad de comparar sus patrones. Y por último, resulta necesario estudiar el miedo a distintos tipos de delitos de modo independiente, para determinar su frecuencia y su distribución espacial.

En conclusión, pensamos que el empleo sistemático de SIG constituye una herramienta de análisis que puede ayudar a reflejar los problemas sociales asociados a la delincuencia, facilita el establecimiento de comparaciones cualitativas, permite la predicción de comportamientos en nuevos escenarios urbanos y, en fin, contribuye a mejorar la planificación estratégica y establecer prioridades en materia de políticas de seguridad. En este sentido, consideramos importante sugerir algunas **hipótesis de trabajo** que vayan más allá de la necesaria respuesta policial, que vamos a sintetizar en tres propuestas:

- I. En lo que concierne a la accesibilidad y apropiación de los espacios públicos que vamos a reconocer bajo el epígrafe de “democratización del espacio”: *La aplicación de medidas que favorezcan la apropiación del espacio urbano hará incrementar la sensación de seguridad.*
- II. Relacionado con el sentido psicológico de comunidad o el sentido de identidad de barrio: *La aplicación de medidas orientadas a consolidar las redes de apoyo social favorecerá la sensación de seguridad.*
- III. Y, por fin, observando la satisfacción estética del espacio urbano: *Un entorno agradable estéticamente favorece*

la convivencia positiva, disminuye las incivildades e incrementa la sensación de seguridad.

Estos planteamientos exigen el esfuerzo de todos. El esfuerzo para afrontar el reto que debemos asumir de cara a definir el modelo de ciudad del siglo XXI, tanto la administración, como la comunidad científica y también la sociedad. Desde nuestro punto de vista, se asentaría en tres principios básicos: la **sostenibilidad** o calidad ambiental y todo lo que concierne a la gestión de residuos; la **solidaridad** o cohesión social orientada a la reducción de guetos de marginación y exclusión social y, en fin, la **participación ciudadana** o diseño de fórmulas de cooperación entre la Administración y la sociedad civil.

Bibliografía

- BERENGUER, R., GARRIDO V. y MONTORO, L. (1990). "El miedo al delito en Valencia. Un estudio psicosocial". *Delincuencia / Delinquency*, 2:169-184.
- BROWN, B., PERKINS, D. D., & BROWN, G. (2003). "Place attachment in a revitalizing neighborhood: Individual and block levels of analysis". *Journal of Environmental Psychology*, 23: 259-271.
- CARRO, D., VALERA, S. y VIDAL, T. (2005). "Inseguridad percibida en el espacio público: variables personales, sociales y ambientales en un estudio de un barrio de Barcelona". En: GARCÍA MIRA, R., FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, A., LOSADA OTERO, M. D. y GOLUGOFF SCHEPS, M. (comps.). *Psicología Ambiental, Comunitaria y de la Educación*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- CHADEE, D. & DITTON, J. (2003). "Are older people most afraid of crime? Revisiting Ferraro and LaGrange in Trinidad". *British Journal of Criminology*, 43: 417-433.
- DORAN, B. J. & LEES, B. G. (2005). "Investigating the spatiotemporal links between disorder, crime, and the fear of crime". *Professional Geographer*, 57: 1-12.
- DURÁN, M.A. (1998): *La ciudad comparada: conocimiento, afecto y uso*. Madrid: Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España.
- ESRI (2004). *Introducción a ArcGIS I*. Material inédito, entregado en el curso "Introducción a ArcGIS I y II" impartido por ESRI España Geosistemas.
- ESTRADA VILLEGAS, J. (2004). *Los Sistemas de Información Geográfica y la seguridad pública*. [Disponible en línea]. Portal Belt Ibérica S.A. Analistas de Prevención: <http://www.belt.es/expertos/experto.asp?id=2229>
- EVANS, D. J. & FLETCHER, M. (2000). "Fear of crime: testing alternative hypotheses". *Applied Geography*, 20: 395-411.
- FERNÁNDEZ RAMÍREZ, B. y CORRALIZA, J. A. (1996). "Aspectos físicos y sociales en los lugares peligrosos. Miedo al delito en un espacio institucional". *Revista de Psicología Social*, 11(2): 219-234.
- FERNÁNDEZ RAMÍREZ, B. y CORRALIZA, J. A. (1997). "Hacia una tipología de lugares peligrosos, en relación con el miedo al delito". *Intervención Psicosocial*, 6: 237-248.
- FERNÁNDEZ RAMÍREZ, B. y CORRALIZA, J. A. (1998). "Generalidad y especificidad en la explicación del miedo al delito". *Apuntes de Psicología*, 16 (1-2): 173-186.
- FERNÁNDEZ RAMÍREZ, B. (1995). *Lugares peligrosos. Psicología Ambiental y miedo al delito*. Colección Tesis en Microficha. Servicio de Publicaciones: Universidad Autónoma de Madrid.
- FERRARO, K. F. & LAGRANGE, R. L. (1992). "Are older-people most afraid of crime - reconsidering age-differences in fear of victimization?". *Journal of Gerontology*, 47: S233-S244.
- FISCHER, C.S. (1976). *The Urban Experience*. New York: Harcourt.

- GabrielOrtiz.com (2006). *Qué son los Sistemas de Información Geográfica. Tipos de SIG y modelos de datos*. Un artículo introductorio para entender las bases de los SIG. [Disponible en línea]. <http://recursos.gabrielortiz.com/index.asp?Info=012>
- GAVIRIA, A. y VÉLEZ, C. E. (2001). *Who Bears the Burden of Crime in Colombia?* [Disponible en línea] <ftp://ftp.fedesarrollo.org.co/pub/documentos/WP23.pdf>.
- HALE, C. (1996). "Fear of crime: a review of the literature". *International Review of Victimology*, 4: 79-150.
- LEWIS, D. y MAXFIELD, M. (1980). "Fear in the neighbourhoods: an investigation of the impact of crime". *Journal of Research in Crime and Delinquency*, 17: 160-89.
- LOFLAND, J. (1973). *Analyzing Social Settings*. New York: Belmont Books.
- MICELI, R., ROCCATO, M., & ROSATO, R. (2004). "Fear of crime in Italy - Spread and determinants". *Environment and Behavior*, 36: 776-789.
- SIMMEL, G. (1984). "Métropoles et mentalité". En: S. Grafmeyer & I. Joseph (comp.). *L'école de Chicago*. Paris: Aubier.
- SAN JUAN, C. (2000). "Theories of design and designs of theory in the environmental interventions". *Bulletin of People Environment Studies*, 15: 15-16.



El miedo al delito en el contexto urbano. Maneras de medirlo y estrategias para controlarlo

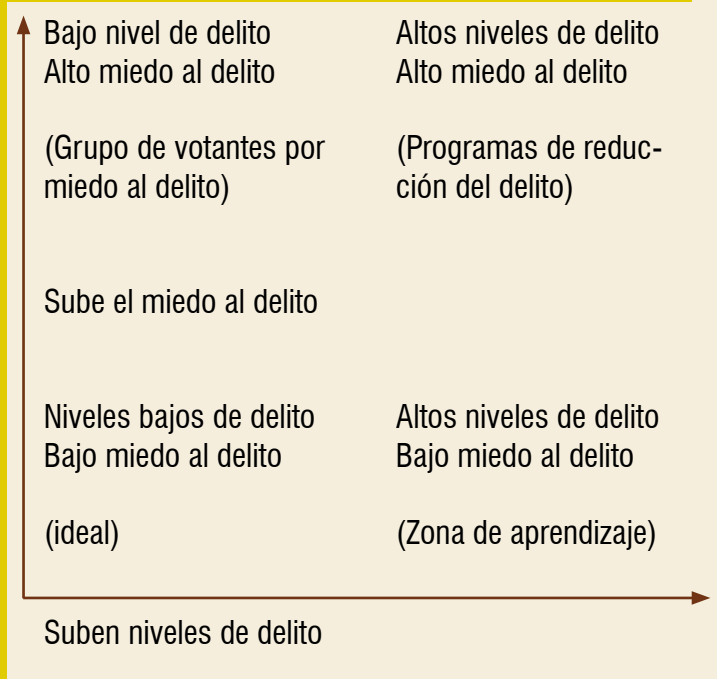
Paul Cook*

* Exsuperintendente de Policía del Reino Unido, consultor internacional en asuntos de narcóticos en más de 40 países, incluyendo África, Medio Oriente, Asia Central, Europa Oriental y la Unión Europea en representación de organismos internacionales, gobiernos nacionales y agencias particulares.

A. Identificar el miedo al delito

En la mayoría de los casos hay una diferencia entre la percepción del delito en la comunidad y el delito real registrado. No puede enfrentarse el tratamiento al miedo al delito en forma aislada; se requiere un enfoque multisectorial y necesita tomar en cuenta factores sociales, ambientales y personales. En la figura 3.1 se muestra una matriz de *miedo al delito* que se ha utilizado, en muchos proyectos, como punto de partida.

Figura 3.1. Diagrama y explicación del Ministerio del Interior del Reino Unido.



Alto delito, alto miedo (Programas de reducción de los delitos)

En las áreas que tienen una tasa alta de delitos, tenerle miedo al delito es una respuesta racional. Habiendo identificado ésta, una prioridad debe ser la introducción de una efectiva estrategia de reducción de criminalidad. (Por ejemplo: comercio contra el delito; atacar los grafitos; reasegurar a los ancianos y residentes más vulnerables; reducir los incidentes de crímenes violentos por parte de pandillas callejeras.)

Adicionalmente, un programa comunitario de prevención del crimen o delito (edificar capacidad) ayudará a afrontar el miedo al delito y a construir confianza comunitaria a largo plazo.

El delito puede que sea solamente uno de los factores que contribuyen al miedo al crimen. Políticas para regenerar el área, aumentar la cohesión social y promover la renovación del vecindario también tendrán un impacto sobre el miedo al delito.

Las comunicaciones efectivas (estrategia de comunicaciones) ayudan a informarle a la comunidad sobre las acciones y actividades.

Alta criminalidad, bajo miedo (zona de aprendizaje)

En un área donde el delito es alto pero el miedo bajo, entonces las comunicaciones efectivas son esenciales para elevar el nivel de concientización. Este enfoque requiere que la comunidad esté activa en cuanto a medidas de prevención de delitos y para disminuir/eliminar las oportunidades para

que se dé el delito. (El comercio también se debe involucrar). Un ejemplo de este tipo es en el campus universitario, donde los residentes nuevos no conocen los riesgos potenciales de delitos.

Bajo nivel de delito, bajo miedo (Ideal)

Un área donde tanto el miedo al delito como el delito real son bajos, es algo a lo que otras áreas necesitan aspirar a llegar. Por ejemplo: las áreas rurales con una comunidad coherente.

Bajo nivel de delito, alto miedo (Electorado para el miedo al delito)

En las áreas en donde el delito es bajo pero la gente tiene un gran miedo del mismo, una *estrategia de miedo al delito* podría tener un impacto real sobre la comunidad. (Los suburbios de una ciudad). Esto puede ser un área rural adyacente a un área de alta criminalidad.

B. Definición de miedo al delito

El *miedo al delito* de una persona se origina de una de dos fuentes:

1. Experiencia personal

En este caso, es usual que la persona haya sido víctima de un delito o es muy cercana a una víctima de un delito.

En general, la respuesta debe:

- evitar una victimización repetida;
- proporcionar apoyo a la víctima;
- resarcir algo de la vulnerabilidad;
- proporcionar herramientas para la prevención de delitos;
- ayudarle a la gente a restablecerse después de la experiencia;
- proporcionar una acción policiva positiva para detectar la ofensa original.

2. Reacción a los medios o a la influencia de otras personas (experiencia por poder)

Los medios influyen al reportar sobre delitos y los sitios pueden tener el efecto de crear *pánico moral* entre algunos miembros de la comunidad. Algunos de los factores que contribuyen a la *experiencia por poder* incluyen:

Cuadro 3.1.

Factores	Acción positiva
La persona/comunidad vive en un área de alta criminalidad	• Identificar esos delitos a los que la gente les teme más. • Introducir un programa de reducción del delito para tratar con esos delitos. • Comunicar las actividades a la comunidad.
La persona/comunidad se siente vulnerable	• Reunirse con los grupos vulnerables regularmente. • Involucrar a los grupos vulnerables en encontrar soluciones locales a los problemas. • Tomar una acción positiva para afrontar los delitos contra los vulnerables.
La persona/comunidad está mal informada	• Crear una estrategia de comunicación; involucrar a los medios locales. • Dirigirse a grupos locales. • Involucrar a otras agencias en que asistan en la promoción de sociedades locales para que las actividades del barrio sean más seguras • Involucrar a la comunidad local en las soluciones.
La persona/comunidad se siente impotente y aislada	• Involucrar y facultar a las comunidades locales. • Introducir esquemas de vigilancia de barrios. • Involucrar a las comunidades locales en soluciones. • Ampliar las asociaciones locales de reducción del delito para que incluyan a grupos comunitarios, caridades, etcétera.
La persona/comunidad es la víctima de un comportamiento antisocial persistente	• Desarrollar asociaciones locales para tratar con el comportamiento antisocial y señalar al delito. • Involucrar a las autoridades locales para que apoyen las actividades de control social.

Hay medidas que pueden tomarse para tratar con ambos fenómenos, como la experiencia personal y la reacción a los medios y otros. (Véase más adelante, Afrontar el miedo al delito).

C. Medir el miedo al delito

La percepción y la emoción públicas son conceptos difíciles para fijarles medidas significativas. El *miedo* o la percepción del delito pueden variar con el tiempo y según la experiencia y las circunstancias individuales. Las tasas oficiales de delito pueden ser indicativas pero no reflejan necesariamente el verdadero nivel de delitos en un área.

También puede haber una diferencia en las respuestas dependiendo de cuándo ocurrieron las actividades de medición y el formato utilizado. Cualquiera que sea la causa, el miedo al delito puede tener un efecto dañino sobre la calidad de vida para los individuos y las comunidades y afectar asuntos más amplios alrededor de la confianza y el apoyo especialmente en relación con la cohesión comunitaria. A continuación se relacionan algunos de estos métodos que se han probado de gran utilidad para medir la percepción y el miedo al delito.

1. Encuestas

Deben ser consistentes, confiables, y precisas y llevadas a cabo en el tiempo. El Sondeo Británico sobre el Delito se lleva a cabo cada año en el Reino Unido y tiene una

base de encuestados de 40.000 personas de más de 16 años. Las encuestas son una forma útil de establecer una línea base y luego se identifican las tendencias, con el paso del tiempo, utilizando las mismas preguntas. Una encuesta debe tener como meta proveer indicadores comparativos de la criminalidad y los riesgos de victimización, indicadores de la percepción del delito y del miedo al mismo, el desempeño de las agencias policivas, asistencia a las víctimas y prevención del crimen.

Desde 1998, el Sondeo Británico sobre el Delito ha hecho la siguiente pregunta dentro de su cuestionario anual:

“¿Qué tanto se afecta su calidad de vida por el miedo al delito, en una escala de 1 a 10, donde 1 es ningún efecto y 10 es efecto total sobre su calidad de vida?”.

Mientras que la línea de base permanezca consistente de un año al otro, cualquier método para medir el miedo al delito es válido.

En 2002, la Autoridad Políciva del Gran Manchester realizó una encuesta de residentes sobre sus actitudes hacia el delito. En esta encuesta, el 40% de los encuestados pensaban que el delito en su zona local había aumentado cuando se le comparaba con el año anterior. A los encuestados también se les preguntó sobre su grado de preocupación en cuanto a experiencias con diferentes tipos de delitos.

Cuadro 3.2.

Preocupación por el delito			
Tipo de delito	Muy preocupado(a) o moderadamente preocupado(a)	No muy preocupado o no preocupado(a) para nada	% de víctimas reales en el año anterior a la encuesta
Hogar hurtado	67%	33%	6%
Robaron algo dentro del carro	70%	30%	15%
Carro robado	69%	31%	5%
Hogar o propiedad dañada	69%	31%	21%
Robado en la calle	51%	49%	3%
Asaltado físicamente	45%	55%	3%
Abusado verbalmente	21%	79%	7%

Lo anterior demuestra que la mayoría de los encuestados se sintieron muy o bastante preocupados(as) sobre la mayoría de las ofensas. Sin embargo, hay unas comparaciones interesantes sobre el clamor de los encuestados de haber sido víctima de tipos del delito y su *preocupación*.

2. Los paneles de ciudadanos

En la zona del Gran Manchester del noroeste de Inglaterra hay 3.000 personas voluntarias que se encuestan al año y su tasa de respuesta es del 60%-70%. Esto es alto para las encuestas por correo. Al panel se le pregunta sobre el delito y el miedo al delito.

3. Sesión de grupos

Esta se efectúa con base en zonas locales o grupos específicos vulnerables (Por ejemplo, ancianos, grupos étnicos, etcétera).

4. Una auditoría de delito

En una localidad, para establecer una línea base real del delito, una auditoría de delito les ayudará a los habilitadores de políticas a determinar las prioridades para desarrollar una estrategia relevante para afrontar el miedo al delito. Una auditoría debe incluir los asuntos que afectan la percepción y el miedo al delito de las personas, las ocurrencias cotidianas que pueden tener un efecto sobre la calidad

de vida, como señalar el delito, el comportamiento antisocial y los problemas ambientales.

5. Los salones de chateo o los foros en los sitios de internet

Éstos pueden ser autoridades locales, la policía u otros sitios de internet.

Los rubros que surgen a menudo a través de estos instrumentos de medición van desde molestias juveniles hasta daños criminales; desde problemas ambientales como propiedades vacías y carros abandonados hasta acoso. Se pueden utilizar una gama de datos para identificar cuáles secciones de la comunidad son más vulnerables al delito y, por tanto, al miedo al delito. Estas medidas permiten que se establezca una línea de base de donde se pueden estimar las futuras medidas.

D. Afrontar el miedo al delito

Una vez que se haya emprendido una medición del miedo al delito debe desarrollarse una amplia estrategia. Se deben identificar las prioridades con base en la medición y el proceso de consulta. Lo primero que debe afrontarse es qué ha causado el miedo al delito. Según se definió arriba (B. *Definición de miedo al delito*):

1. Experiencia personal

La respuesta es prevención, apoyo a la víctima, resarcir algo de la vulnerabilidad, consejo de prevención del delito. Ayudar a la gente a restablecerse después de la experiencia.

2. Miedo por poder, por comunicación (periódicos, Tv., rumores locales, etcétera).

La respuesta es una gama de proyectos y actividades pero específicamente una estrategia de comunicaciones para resarcir el miedo. Una asociación con los medios para destacar buenas historias es un buen primer paso.

Las estrategias de comunicación deben incluir dos elementos:

- a. La necesidad de escuchar a individuos y a la comunidad.
- b. La necesidad de estar preparado para actuar sobre la información y de comunicar efectivamente la respuesta a las preocupaciones comunitarias. Por ejemplo:
 - envíos de volantes.
 - Publicidad en medios.
 - Afiches en lugares públicos (consultorios de médicos, bibliotecas, etcétera).
 - Reuniones de consultas públicas.
 - Sitios en Internet (foros o salones de chateo).

- Boletines sobre la reducción del delito y el desorden en la localidad.
- Estaciones de radio locales.

Limite los daños en casos de malas noticias. Afronte el problema temprano para mitigar el miedo. Sea honesto y servicial. Muestre las tendencias al delito durante un largo período de tiempo. Asegúrese de que las estadísticas reflejen la realidad. Construya confianza entre la asociación contra el delito y los medios.

Sin embargo, las respuestas anteriores deben formar una parte integral de una asociación estratégica más amplia cuyo objetivo es reducir el delito y ayudar a las comunidades a volverse más fuertes y seguras. La asociación debe desarrollar condiciones en la comunidad para que no se toleren el delito ni el comportamiento antisocial y donde la gente continúe cotidianamente con sus negocios sin temor ni intimidación. Respuestas más específicas incluyen:

1. Una participación activa por parte de los grupos comunitarios: hacer algo por ello a menudo ayuda a diluir el miedo del crimen. Es un paso positivo.
2. Vigilancia del vecindario.
3. La policía que trabaja con la Autoridad Local, con grupos de negocios y forman una asociación estratégica para tratar con el miedo del delito. Por ejemplo, “Bogotá contra el Delito, BCD”. “Trabajar conjuntamente para Reducir el Delito en Nuestra Ciudad”.

La asociación debe incluir residentes locales; grupos comunitarios locales; el comercio; los medios. Por ejemplo:

- La Autoridad Local
- La Policía
- El Servicio Probatorio
- El Servicio contra Incendios (Bomberos)
- El apoyo a la víctima
- Los medios
- Las autoridades sanitarias
- Los tribunales
- La Cámara de Comercio

Recuerde que las asociaciones no son responsables por la *ejecución* de las acciones contra el delito pero pueden ser responsables *conjuntamente* para tratar con el miedo al delito. Pueden trabajar juntos para visualizar el delito de *gran volumen* y ayudar en la identificación de *zonas de crimen* o delito”. Ejemplos de intervenciones o de proyectos incluyen:

- *Acciones policivas proactivas*. Ej.: la provisión de una estación de policía móvil altamente visible que pueda desplegarse a *sitios álgidos* de delito. También puntos de atención al ciudadano que integren diferentes agencias que proporcionen servicios de primera línea a la comunidad.
- *Prevención del delito*. Proporcionar un endurecimiento de las medidas de protección y una seguridad física a las viviendas de los residentes en zonas selectas; la financiación de parte de las autoridades y del comercio local.
- *Vigilancia del vecindario* (energizar la comunidad). Vigilancia del hospital o vigilancia de la Escuela son ejemplos

de involucrar a la comunidad en la solución.

- *Actividad ambiental de la Autoridad Local* (limpieza inmediata del graffiti, basura, y reparación de la iluminación callejera). Prevención del ruido por parte de la autoridad local, etcétera. Estos asuntos pueden afrontarse tanto individualmente o a través de un sitio de atención al ciudadano que involucre a todas las agencias relevantes.
- *Estrategia de Ofensores Prolíficos y de Prioridad, OPP*. Identificar y afrontar de 50 a 60 ofensores prolíficos y de otras prioridades quienes cometen una cantidad desproporcionada de delitos.
- Considere un mapeo geográfico de la zona preocupante.
- *Sacar al delito mediante el diseño*. Una vinculación arquitectónica en los parqueaderos, los sitios recién construidos y remodelación. Las oficinas locales de planeación en cooperación con la Policía pueden tener una influencia sobre el diseño de los edificios, etcétera, para asegurar que se incluyan las técnicas apropiadas de prevención del delito. Con la introducción de técnicas de *prevención del delito* en cursos de educación de arquitectura en la universidad es una manera de influenciar a los arquitectos recién calificados.
- *Estrategia de comunicaciones proactiva*. Asociaciones con los medios.
- *Prevención del delito a minoristas*. sistema de alerta temprana para negocios.
- *Esquemas de apoyo a víctimas*.
- *Provisión de hardware para prevención del delito a grupos vulnerables*.

Por ejemplo, alarmas de ataques personales a estudiantes universitarios.

- *Consejo de prevención de delitos a personas ancianas*.
- Conciencia de delito y consejo de prevención de delitos a gente joven por medio de *hacer el papel* y de juegos de computador en CD ROM desarrollado por una asociación con la Policía y los departamentos de tecnología en las universidades locales.
- *Uso de modelos ejemplares para publicar la campaña*.
- Utilice soluciones de texto en los celulares para proveer mensajes relevantes a la comunidad.

Una estrategia de asociación para reducir el miedo al delito debe identificar cada una de las prioridades que deben afrontarse, con planes de acción específicos, con itinerarios de entrega, monitoreo y evaluación de la entrega y el impacto. Esto no debe tomarse como un ejercicio *de una sola vez* sino como un proceso continuo y dinámico. Para lograr un plan estratégico viable y relevante se prefiere el uso de un proceso de planeación dinámico, en vez de uno estático y tradicional.

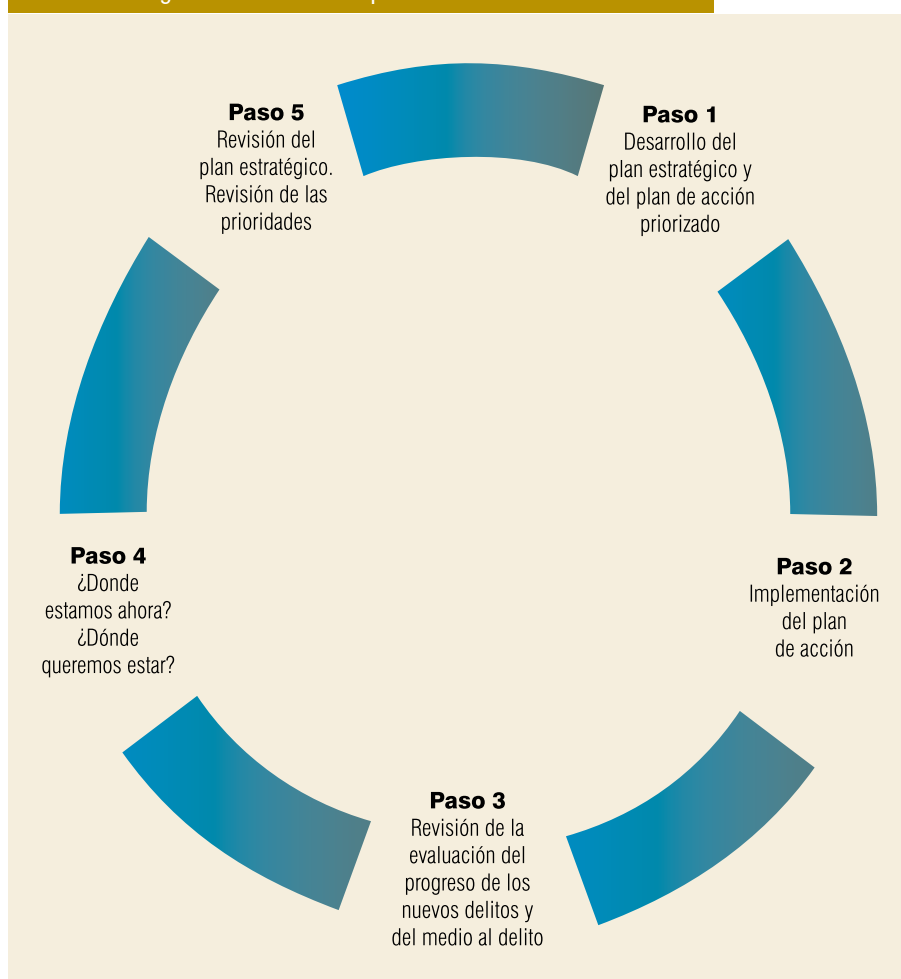
El modelo de planeación dinámico (véase figura 3.2) ve el proceso en cinco pasos continuos:

- **Paso 1.** *Desarrollo del plan estratégico y del plan de acción priorizado*, con base en un ejercicio de análisis/consulta para proveer una línea de base que describa la situación real y la percibida. Durante esta fase, se identifican las tareas y las actividades,

con marcos de tiempo definidos y las personas/agencias nominadas para entregar.

- **Paso 2. Implementación del plan de acción.** Durante este paso, se implementan las tareas y las actividades.
- **Paso 3. Revisión de la evaluación del progreso de los nuevos delitos y del miedo al delito.** Datos obtenidos a través de estadísticas y encuestas oficiales, etcétera y analizados. Luego evaluados contra los objetivos y las tareas del plan estratégico.
- **Paso 4. ¿Dónde estamos ahora? ¿Dónde queremos estar?** Con la utilización de los datos obtenidos es posible llevar a cabo un ejercicio más de análisis para redefinir la línea de base de la situación real y de la percibida.
- **Paso 5. Revisión del plan estratégico. Revisión de las prioridades.** Después del análisis de los datos proporcionados continuamente, pueden hacerse cambios, si se requiere, al plan estratégico de una manera oportuna e informada.

Figura 3.2. Modelo de planeación dinámica



El enfoque de la *asociación* para afrontar el *miedo al delito* es un proceso evolucionista y de nunca acabar. Con la utilización del modelo de planeación dinámica anterior, la asociación estratégica puede afrontar no sólo la situación real de delito sino también el *miedo al delito* experimentado por la comunidad. El modelo de planeación dinámica sólo puede adoptarse si la asociación estratégica tiene acceso a los datos que están directamente relacionados con su estrategia y que se proporcionan con regularidad y precisión.

En relación con afrontar el *miedo al delito*, la estrategia debe identificar metas específicas como:

- Mejorar la seguridad de la gente, especialmente en las comunidades más vulnerables.
- Identificar los métodos e intervenciones para reducir el temor causado por el delito.
- Mejorar los estándares de comportamiento en la comunidad local.
- Aumentar la confianza de la gente para afrontar los problemas en su comunidad local.
- Permitirles a la gente y a los proveedores de servicios trabajar conjuntamente para afrontar los problemas comunitarios.

Al trabajar juntos en un enfoque de asociación, las diferentes partes interesadas pueden considerar apropiado desarrollar subgrupos para trabajar en temas específicos (por ejemplo: prevención del delito; problemas ambientales; comunicación proactiva; perfil del ofensor; delito comercial). Adicionalmente, hay unos temas cruzados

que impactan a todos los asuntos (por ejemplo: mapeo geográfico; relaciones con los medios; financiamiento; medir el *miedo o la percepción del delito*, etcétera).

Cuando se desarrolle un enfoque estratégico beneficioso incluir los talentos que están disponibles en la comunidad. Un primer paso puede ser encuestar al comercio local a través de la Cámara de Comercio de Bogotá y establecer qué asistencia está disponible; puede ser financiera o lo más probable *beneficios en especie*, como ayuda secretarial, diseño de afiches y publicación, impresión de documentos o asistencia en el mercadeo de la estrategia. El uso de un logo de campaña para mercadear la estrategia es extremadamente útil para elevar la conciencia del público en las acciones de parte de las autoridades. Ésta, por sí sola, puede tener un efecto de percepción individual del delito y de comunidad en una manera positiva. La introducción con regularidad de nuevas iniciativas es también esencial para mantener tanto la conciencia comunitaria como el interés de los medios en la estrategia. Muchas ideas de mercadeo comerciales son relevantes a la implementación de una campaña exitosa de *percepción del delito* y deben considerarse en todas las etapas de implementación.

En resumen los siguientes pasos son útiles:

- Establecer una medición de línea de base de la percepción del delito
- Desarrollar una asociación estratégica.
- Introducir la planeación dinámica.

- Identificar las iniciativas relevantes de la *percepción del delito*.
- Identificar los implementadores tempranos.
- Desarrollar una estrategia de comunicación y afrontar tanto las audiencias internas como externas.
- Crear una marca / logo de campaña.
- Implementar el plan de acción.
- Monitorear el progreso y evaluar.

E. Conclusión

El reto para la policía, las autoridades locales y la comunidad de negocios es encontrar maneras de afrontar las preocupaciones del *miedo al delito* a nivel local, mientras se mantienen las respuestas tradicionales respecto al servicio y la aplicación. En este contexto, desarrollar un enfoque estratégico no es solamente un conjunto de tácticas que se emplean contra un problema específico, sino un requisito previo para el trato de preocupaciones públicas. Involucrar a la comunidad en este enfoque es fundamental para lograr cualquier éxito. Un enfoque estratégico requiere el compromiso y la participación de todas las instituciones relevantes y de la comunidad.

Todos los sectores deben coordinarse en una Asociación del Delito y Desorden o en una Asociación Estratégica Local del Delito.

Una Asociación Estratégica Local del Delito debe tener:

- Una evaluación estratégica de la zona.
- Un documento estratégico a tres años.
- Un plan de implementación anual.

El desarrollo de una iniciativa de una *asociación* amplia incluida dentro de una estrategia balanceada, debe verse como complementaria a cada iniciativa policiva, de las autoridades locales y los negocios, y puede tomar muchas y distintas formas. Involucra: *aconsejar* a la comunidad; *sentir afecto* por la comunidad; *trabajar en asociación* con la comunidad; *desarrollar* los talentos comunitarios; y *actuar como catalizador* para las iniciativas de la comunidad.

Es necesario enfocar las actividades de *asociación* de manera que:

- Aseguren una máxima participación y apropiación de la reducción del delito y por parte del personal operativo de la Policía, el personal de las autoridades locales y la comunidad de negocios.
- Permitan el desarrollo de un enfoque proactivo en cuanto a las iniciativas locales presentadas para la reducción del delito.
- Permitan el apoyo, coordinación y estímulo *asociativo* de las actividades locales.
- Permitan la medición *asociativa* del nivel y calidad de las iniciativas locales implementadas.

El objetivo final de toda campaña estratégica práctica es transferirle el *miedo al delito*

de la comunidad a los perpetradores y al hacerlo cambiar la *percepción* de una emoción negativa a una positiva.

Es importante recordar que *afrentar el miedo al delito* es una función central de muchas instituciones. El elemento difícil de implementar una *estrategia de miedo al delito* bien desarrollada no está en su diseño sino en su implementación. Convertir la estrategia en acción es la clave del éxito. Mu-

chas estrategias han fallado debido a una planeación insuficiente de la entrega de una política gerencial a los implementadores en las instituciones y a la comunidad más amplia. La Policía, las autoridades locales, la comunidad comercial y los residentes locales se encuentran en una buena posición para influenciar la calidad de vida, no sólo a nivel de las políticas y gerenciales, sino donde importa: en la cotidianidad de todos los ciudadanos.

IV

El miedo fragmentado

Michel Marcus*

* Director Ejecutivo del Foro Europeo para la Seguridad Urbana.

A. Introducción

Los años entre 1990 y 2005 vieron una implantación importante de políticas de prevención y de seguridad en Europa, tanto a nivel de los Estados como a nivel de las ciudades. El aumento de los textos publicados por el Consejo de Europa o por la Comisión Europea acompañó una multiplicación de acciones a nivel local ordenadas poco a poco alrededor de una asociación en el marco de las ciudades, con una fuerte implicación de los elegidos encargados de la política urbana. Este movimiento se centró progresivamente alrededor de algunos fundamentos que tocaban la metodología. Entre las herramientas de esta última, se multiplicaron los diagnósticos o auditorías de la inseguridad para dar un mejor conocimiento de la criminalidad, de sus circunstancias y de sus causas, y también un mejor conocimiento sobre los actores de la inseguridad.

Los lazos de confianza de la Policía o de la justicia son a veces indicadores crueles de este estado de cosas.

B. Las víctimas del miedo

Al conocimiento sobre las víctimas le falta todavía mucho por desarrollarse. Este llegó más tarde, y nos permite conocer mejor no solamente la realidad de la criminalidad, sino igualmente las actitudes positivas o negativas de las víctimas frente a las instituciones. Los lazos de confianza de la Policía o de la justicia son a veces indicadores crueles de este estado de cosas.

Este conocimiento introdujo una constante que sólo acabó de alterar nuestra forma de razonar. Nos dimos cuenta de que el miedo que sufrían las víctimas, que su sentimiento de inseguridad no estaba conectado en forma automática con la tasa de criminalidad.

Toda Europa en los últimos cinco años ha tenido una disminución en la tasa de criminalidad debido esencialmente a la disminución de los atentados contra los bienes. Sin embargo, a pesar de esta disminución, la tendencia de los indicadores que miden el miedo que sienten los ciudadanos europeos tiene la tendencia a aumentar. De ahí a pensar que las acciones dirigidas a reducir la inseguridad no son necesariamente las acciones correctas para reducir el miedo al delito. Pero a pesar de la diversidad de las acciones emprendidas, aquel aumento siguió siendo la norma. La distorsión constatada, especialmente a nivel de las ciudades europeas en donde existen observatorios locales, es con frecuencia importante y lleva a plantearse la pregunta sobre la naturaleza del objeto de los miedos que el ciudadano europeo deja traslucir cada vez que se le

interroga a nivel europeo, a nivel nacional y a nivel local. Este asunto nos lleva a reflexionar sobre cuál podría ser en el futuro un instrumento para medir el miedo. Ciertamente, este instrumento no podría tener en cuenta como un tema principal, la criminalidad como único referente; sería necesario buscar en el conjunto del campo de los miedos que animan a un ciudadano europeo, hoy día, estos indicadores constitutivos de una nueva herramienta.

La relación con el otro se coloca bajo el signo de la amenaza.

C. Los miedos europeos

Hoy día, Europa parece estar atravesando un cierto número de miedos colectivos, en gran parte imputables a causas económicas y culturales. La economía se reorganiza a una gran velocidad alrededor de dos paradigmas que se completan.

Primero la desaparición de empleos subcalificados que permiten integrarse en el mercado de trabajo a poblaciones que tienen un déficit cultural y ven como perspectiva una promoción a través del trabajo. Este movimiento se hace en beneficio de las economías en vías de desarrollo.

Por otro lado, los demás empleos son sometidos a reglas de flexibilidad que ponen en duda la estabilidad que las reglas del derecho al trabajo aseguraban en el pasado. Estos dos fenómenos pueden percibirse ya sea como positivos porque favorecen el despliegue de una energía individual que contribuye al crecimiento de la riqueza, o como que conllevan costos sociales o de salud graves, alterando así las relaciones hombre/mujer, y las relaciones padres/hijos.

Esto último, estamos seguros, es una introducción masiva de un sentimiento de precarización que alimenta una sanción de miedo ante el futuro. Este temor engendra una nueva lectura del mundo de acuerdo con un esquema de agresor/agredido. La relación con el otro se coloca bajo el signo de la amenaza. Toda alteración del equilibrio precario del empleo, de su posición social bajo el impacto de la llegada de nuevas personas que ingresan al mercado del trabajo, causa crispaciones más o menos graves. Así, desde la apertura de Europa a la integración de nuevos países, todos los europeos del Occidente temen la llegada en masa de “plomeros polacos” y piensan que van a quebrar los precios del mercado. Los “plomeros polacos” se quedaron en Polonia, pero nació una figura fantasmagórica que alimenta el discurso contra la entrada de otros países, dando argumentos a quienes se oponen a la construcción de Europa.

La presión migratoria es fuerte sobre Europa y la tendencia de los países es cerrar sus fronteras

D. El miedo de los otros

El asunto de la inmigración que proviene de África o de Asia, se inscribe en esta problemática. Si algunos países, como Francia, Bélgica, o el Reino Unido, han sufrido el problema desde hace ya algunas decenas de años, otros como España o Italia, han visto aumentar su población de extranjeros en poco tiempo en proporciones considerables. La presión migratoria es fuerte sobre Europa y la tendencia de los países es a cerrar al máximo sus fronteras, lo cual se traduce en aflujos clandestinos que se pagan con muchos muertos a las puertas de Europa, especialmente africanos. Este cierre de las fronteras va acompañado también de un *cierre de los espíritus*. El *no* de Francia en el referendo sobre la Constitución Europea, la fuerte penetración de los movimientos políticos xenofóbicos, son los indicadores más visibles de este temor. El lazo entre la criminalidad y la inmigración se hace casi sistemáticamente a pesar de todas las conclusiones en el sentido contrario de los estudios científicos y de la realidad de las ciudades.

E. Inclure, exclure

Los motines urbanos son otra faceta del impacto de la inmigración en los antiguos países colonizadores. Con mucha frecuencia, son los nietos de los primeros que llegaron de África del Norte quienes tienen la nacionalidad del país a donde llegaron y los que tienen un sentimiento de injusticia, un

Los motines urbanos son otra faceta del impacto de la inmigración en los antiguos países colonizadores

sentimiento de no estar beneficiándose del principio democrático de la igualdad de los ciudadanos. Su acceso a la educación, a la cultura, al empleo, no se les asegura en condiciones que les permitan superar las desventajas eventuales; la discriminación con base en el color de su piel es también otra de sus legítimas quejas. Hay estudios que han mostrado el fuerte sentimiento de miedo que sienten de tener que enfrentar una sociedad hostil; y este miedo puede traducirse en una inclinación hacia la violencia y la criminalidad o hacia el fundamentalismo religioso. Esta última actitud es generada con frecuencia también por un malestar frente al estatus de la mujer promulgado por la sociedad europea y la cual pone en duda sus antecedentes culturales; la religión le da nuevo vigor al *machismo* de estos jóvenes. El recorrido de ciertos terroristas quienes vienen de barrios de ciudades belgas, inglesas o francesas es fuertemente ilustrativo. La causalidad de los motines que ocurrieron en Francia debe ser igualmente investigada dentro de la política que siguió la Policía, caracterizándose más por estrategias de hostigamiento que por una

búsqueda del diálogo. El debate en Francia entre la Policía comunitaria y la Policía del orden es un debate que anima la escena política francesa desde hace años. A pesar de una tasa de incorporación policiva entre las más altas de Europa, Francia tuvo dificultades a la hora de desplegar sus efectivos en función de las dificultades que encontró en las ciudades y en sus alrededores.

Estas turbulencias provocaron un aumento de las opiniones favorables a la extrema derecha. Las imágenes espectaculares que mostraron los medios hicieron aumentar objetivamente el sentimiento de miedo e inseguridad de las personas. El análisis que se pudo hacer de este tipo de movimiento puede resumirse diciendo que este es un movimiento huérfano, masculino y pluriétnico.

Huérfano, en la medida en que ningún líder fue a la escena mediática para entablar una discusión con aquellos que lo observaban en la televisión. No ocurrió ninguna recuperación política ni religiosa. Parecía más bien un movimiento centrado sobre un ataque frontal durante la noche de las fuerzas del orden y se hacía causando un cierto número de daños colaterales. Huérfanos, también, los participantes de este movimiento, los cuales pertenecen en su mayoría a una generación cuyos padres están ausentes del proceso de educación.

Masculino, totalmente masculino. Esta composición no refleja el lugar importante que han tomado las mujeres en los procesos de integración a la obra en los barrios. Se puede temer que un lado machista se encuentra agravado en esta ocasión.

Estos eventos ocurrieron a escala nacional, pero podemos imaginar lo que darían las encuestas sobre el temor que sufrieron las ciudades francesas. Se sabe también que este impacto fue más allá de las fronteras. “Esto nos puede ocurrir”, se dirían millones de europeos al mismo tiempo.

Estos tumultos son fundamentalmente expresiones trágicas de una búsqueda de identidad. Se sabe que nuestro siglo corre el riesgo fuerte de ser el siglo de la búsqueda de la identidad cultural y, por tanto, también el de los conflictos de esta naturaleza. “Quién es integrado y quién es excluido” se vuelve el principal dilema de nuestras políticas que transforman los espacios urbanos en fortalezas duras para la pobreza, la debilidad que producen las discapacidades y las violencias sin fondo.

F Globalización del miedo, mundialización del miedo

El terrorismo político y religioso se instaló sobre la escena mundial. Su entrada trágica en escena no nos debe dejar olvidar a las regiones del mundo que desde hace tiempo conocen este terrorismo, que toma rehenes o represalias entre la población civil. No hay que olvidar estos actos porque nos arriesgamos a caer en un catastrofismo que aniquila la razón

El terrorismo produce miedo, como otros fenómenos del pasado nos han dado miedo o continúan haciéndolo

y el pensamiento. La presentación que hacen algunos para describir este terrorismo como el enfrentamiento entre dos civilizaciones para designar mejor a los representantes del bien, nos hace olvidar voluntariamente las causas de este terrorismo pero también el hecho de que nuestras sociedades han generado a estos jóvenes llevados a la locura por los procesos de integración ciudadana. Los terroristas vienen también de nuestras ciudades y no del desierto, vienen de las regiones más sometidas a las negaciones de la democracia.

El terrorismo produce miedo, como otros fenómenos del pasado nos han dado miedo o continúan haciéndolo; igual lo genera la criminalidad organizada, el tráfico de seres humanos, el tráfico de materias nucleares. Estos miedos son comunes en la actualidad, los percibimos no solamente en la lectura de los sondeos sino también a través de la adopción generalizada de legislaciones que ponen en duda el equilibrio de los derechos individuales y colectivos y que despiertan muy poca oposición en los países de Europa.

G. Sociedad de los miedos

Sociedad del miedo, de un miedo multi-causal, multiforme; sociedad de los miedos que reaccionan unos sobre otros e impiden distinguir lo que pertenece a cuál campo de actividad. Difícil de priorizar los campos de intervención. Los estudios muestran que los miedos existen en todas partes, pero con intensidades diferentes de acuerdo con el lugar y las circunstancias. Así, hubo un período en el cual los espacios públicos encarnaron sentimientos importantes de miedo; la droga fue el miedo absoluto en Europa durante una decena de años, citada como la prioridad en todos los discursos políticos y religiosos. El transporte público sigue siendo siempre el blanco de los temores, con bajas importantes en una ciudad en función de la modernización de los materiales de transporte. El abuso sexual de los niños, todo lo que afecta la delincuencia, el miedo está ahí y lleva todo el sistema de justicia criminal a revisar sus prioridades en las encuestas y en los juicios.

Estar en Bogotá, en una ciudad en la mitad del mundo, hablar de inseguridad, del sentimiento de miedo es un reto con relación a Europa, con relación a esta mundialización del miedo. Si los habitantes de Bogotá se sienten más seguros, si sus miedos disminuyen, eso

no será solamente por los esfuerzos desplegados por los actores locales, por el compromiso de la Cámara de Comercio, por el de la ciudad, también será porque la opinión internacional lo reconocerá, lo dirá y lo impondrá en el discurso mayoritario. Mientras que del resto del mundo provenga una visión negativa sobre la inseguridad en Bogotá, los ciudadanos de Bogotá mantendrán el mismo nivel de miedo.

Esto nos obliga a hacer alianzas, a crear coaliciones contra el miedo. Esto nos obliga a mirar más lejos que a la vuelta de la esquina, a la realidad del mundo.

Un político francés de comienzos del siglo XX decía que un poco de lo internacional nos aleja de lo local, de nuestra ciudad, pero que mucho de lo internacional nos acerca. La medida de nuestros miedos, de nuestro sentimiento de inseguridad comienza a escala local y nos obliga al desafío de la mundialización de nuestros miedos.

la droga fue el
miedo absoluto
en Europa
durante una
decena de años

V

Inseguridad y sensación de inseguridad

Mariano Ciafardini*

* Abogado - Licenciado en Criminología; Director Nacional de Política Criminal del Ministerio de Justicia de la Nación. Representante argentino ante la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal de las Naciones Unidas. Es Integrante del Grupo de Trabajo Ad Hoc de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Estadística e Investigación Criminológica Internacional.

Según un conocido cuadro de combinación de variables, la relación entre la situación “objetiva” de inseguridad y la sensación de inseguridad admite, como es obvio por tratarse de un par conceptual, cuatro alternativas: (a) bajo delito y bajo temor al delito, (b) bajo delito y alto temor al delito; (c) alto delito y alto temor al delito y (d) alto delito y bajo temor al delito.

Por supuesto, estas combinaciones de variables dan como resultado lo que se llamaría en términos weberianos *tipos ideales de situaciones*, ya que difícilmente alguno de estos escenarios pueda encontrarse extendido en todo el territorio de un determinado ámbito geográfico- político (país ciudad) y también difícilmente pueda una de estas situaciones permanecer inalterablemente en el tiempo.

Se comienza a
percibir la
gravedad de lo
que pasa y la
primera
sensación es
la de temor

De todos modos, estos tipos ideales resultan de gran utilidad teórica a la hora del análisis de la interrelación de dos fenómenos que son ya de por sí, y tomados individualmente, tremendamente complejos como la situación real de inseguridad de una población determinada, por un lado, y la *sensación de inseguridad* que esa misma población padece, por otro. Complejidad que se potencia a la hora de estudiar su dialéctica interna y sus interferencias mutuas.

Se podría decir, también desde un punto de vista estrictamente teórico, que las situaciones ideales anteriormente enunciadas pueden ordenarse cronológicamente en una secuencia que vaya desde lo que podría denominarse como una sociedad altamente desordenada en términos de seguridad a una sociedad modelo (ideal) de orden en materia de seguridad.

Esto es si tomamos en primer término la última (d) de las combinaciones de variables enunciadas: alto delito (inseguridad objetiva) bajo nivel de temor al delito (sensación de inseguridad) y marchamos secuencialmente hacia la sociedad (a), con bajo delito y baja sensación de inseguridad.

Podríamos afirmar que, en el caso (d), estamos en el peor de los escenarios posibles en materia de seguridad. Esto es una comunidad violenta peligrosa, fraccionada, que a la vez está tan hundida en su estado de alteración que ni siquiera es suficientemente consciente de ello. Muchos países han pasado desgraciadamente por estos momentos de inconciencia colectiva pagando el altísimo costo de las víctimas la destrucción de los lazos comunitarios el relajamiento de la relación entre el Estado y la sociedad y la profunda crisis organizacio-

De tanto convivir
con la violencia
les pasó lo peor,
se acostumbraron
a ella, y perdieron
el reflejo y la
sensibilidad

nal e institucional con sus consabidos costos económicos. Generalmente han llegado a esta situación desbarrancándose progresivamente hacia la violencia o heredándola como producto de conflictos bélicos en los que se vieron involucrados. De tanto convivir con la violencia les pasó lo peor, se acostumbraron a ella, y perdieron el reflejo y la sensibilidad propios de la civilización (en el buen sentido del término).

La violencia se hizo crónica y el umbral de tolerancia se elevó. Como se dijo, el peor escenario.

A partir de esta situación, las sociedades pasan en este proceso evolutivo que consideramos hipotéticamente, a la segunda situación (c) cronológica: alto nivel de delito, alto nivel de sensación de inseguridad.

Se llega aquí a partir de una reacción social que podríamos llamar natural. Se comienza a percibir la gravedad de lo que pasa y la primera sensación es la de temor.

El temor es en este caso, en principio, un indicio de recuperación de sentido. De toma de conciencia de la realidad de contacto de lo subjetivo con lo objetivo. Entonces, en principio, es un dato positivo.

Ésta es la situación en la que se encuentran hoy gran cantidad de comunidades latinoamericanas. El deterioro socioeconómico e institucional pronunciado en décadas anteriores, entramado complicadamente en muchos casos con conflictos armados actualmente vigentes o con situaciones de posguerra o relacionado con la organización delictiva a gran escala, ha llevado los niveles reales de inseguridad de muchas ciudades del continente otrora tranquilas y seguras, a un punto de crisis que en algunos casos afecta la propia gobernabilidad democrática.

La ciudadanía ha reaccionado de distintas maneras y el tema de la seguridad ha quedado instalado en la agenda política y social de todos los países. En este sentido (y sólo en este sentido), la reacción ciudadana, aun en el marco del temor generalizado, es positiva.

Es positiva en cuanto a que si el temor le lleva a movilizarse para pedir que las autoridades “hagan algo” les exige a los gobernantes ocuparse del problema de la seguridad con mayor atención, más dedicación y más recursos que como lo venían haciendo hasta ahora. Es positiva en cuanto a la exigencia misma, no respecto a lo que muchas veces se exige que el Gobierno haga; es decir, en cuanto al contenido de la exigencia. En un principio, las sensaciones de inseguridad, generalmente en las capas medias pero en última instancia en la población toda, llevan a distintos sectores

La ciudadanía
ha reaccionado
de distintas
maneras y el
tema de la
seguridad ha
quedado instalado
en la agenda
política y social
de todos los
países

a movilizarse en pos de medidas concretas y estas medidas en general son, en un comienzo, exigencias de mayor represión, mayor castigo. El miedo empuja a la desesperación y la desesperación es la madre de las soluciones irracionales, ilusorias y en última instancia inútiles.

Es decir, la inicial sensación de inseguridad que tiene en principio el efecto positivo de poner el tema sobre la mesa de discusión social e institucional puede derivar, en forma inmediata, en movimientos de histeria colectiva similares a los que padecían las masas populares de la baja Edad Media en la época de la quema de las brujas y los herejes. Se busca, sin sentido ni reflexión, la aniquilación inmediata violenta de aquel que ha sido estigmatizado como el símbolo de toda violencia de todo crimen.

Este es el punto en donde la actividad del Estado y de los sectores más esclarecidos de la sociedad civil y sus organizaciones intermedias deben conformar una alianza estratégica para transformar la energía que proviene de la profunda preocupación social en torno al problema de delito, en participación activa de la comunidad organizada en torno a un nuevo modelo de relación Estado/sociedad que se constituya en una fuerza realmente a la altura de las circunstancias para hacerle frente a una problemática profunda y compleja que en muchos casos exige la propia transformación cultural y estructural de ese Estado y esa sociedad.

Si este movimiento no se realiza, se corre el grave riesgo de que el miedo al delito convertido en terror profundice aun más la fractura social, el enfrentamiento de clases, los espasmos racistas y se quiebre en forma definitiva la relación socioinstitucional.

Llegados a este punto de alta preocupación social acerca del problema de la inseguridad, es preciso que el Estado y sus socios comunitarios implementen en forma urgente una estrategia racional y realista frente al problema para lo cual el primer paso imprescindible es el de la confección de un diagnóstico lo más acertado y realista posible de la situación tanto objetiva como subjetiva entorno a la la cuestión criminal.

El diagnóstico preciso de la situación objetiva, esto es, en qué medida ha aumentado verdaderamente el problema delictivo, en qué lugares que tipos de delitos, con qué características de tiempo modo y lugar, cuáles son las víctimas potenciales y los autores poten-

Debe quedar claro que en ámbitos en los que los altos niveles de delitos se han mantenido durante años, el temor y la preocupación por el delito están fuertemente arraigados

ciales y cuáles son las causas y los contextos que más inducen a la generación de estos hechos, son, entre otros, datos sobre cuestiones imprescindibles para tener en cuenta a la hora de buscar soluciones, paliativos, alternativas y efectos positivos sin daños colaterales de las acciones para implementar.

El diagnóstico preciso en cuanto a la situación subjetiva (los miedos, las ansiedades colectivas, los prejuicios y las creencias existentes en la población en sus distintos sectores y las ideas vinculadas a ellos) resultan otro dato imprescindible para tener en cuenta en cualquier estrategia de prevención del delito y la violencia, tanto más cuanto que la par-

ticipación comunitaria es imprescindible para cualquier acción democrática de prevención del delito y, en última instancia, para cualquier acción o estrategia realmente eficaz de resolución y contención de conflictos sustentable. Las sensaciones de la comunidad al respecto deben ser tenidas muy en cuenta cuando se piensa abordar a la ciudadanía toda para convocarla al trabajo conjunto por la seguridad.

Por esta razón, resultan de mucha importancia las iniciativas como la que nos ha convocado a este encuentro internacional de percepción de la seguridad ciudadana en Bogotá.

La tercera situación posible señalada *ut supra* con la letra (b) es la de una baja cantidad del delito con alta percepción de inseguridad. Ésta es una posibilidad cierta de aquellas situaciones en las que por diversas circunstancias, entre ellas algunas acciones verdaderamente acertadas en materia de prevención del delito, los niveles reales del delito comienzan a descender en una comunidad determinada, en un lapso determinado de tiempo y sin embargo las sensaciones de inseguridad no se comportan de la misma manera, y en algunos casos no

sólo se mantienen estables en altos niveles sino que hasta exhiben un crecimiento.

Debe quedar claro que en ámbitos en los que los altos niveles de delitos se han mantenido durante años, el temor y la preocupación por el delito están fuertemente arraigados, por lo que no es incomprensible que, aun frente a una situación promisoría con descensos concretos de los índices delictivos, esto no se traduzca de inmediato en ningún grado de recuperación de confianza por parte de la población.

En algunos casos, los decrecimientos de la violencia deberán ser pronunciados y sostenidos a lo largo de años para que estos efectos se noten en el imaginario colectivo. Por supuesto, cuanto más involucrada esté una sociedad en el trabajo conjunto con el Estado en la construcción de la seguridad de cada barrio o cada sector, más rápidamente se recuperará la sensación de seguridad en relación con el problema del delito ante la baja real de éste, pero debe quedar en claro que así como la sensación de inseguridad viene después de la instalación real de la violencia en un contexto determinado, también se va después que los altos niveles de violencia hayan desaparecido.

